

Plan Municipal
DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

Ameca

2018 - 2021. VISIÓN 2030

Promoviendo el acceso a la información pública y el carácter abierto de los datos, la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana del Gobierno de Jalisco pone a disposición de la ciudadanía este Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza. Esta publicación es una copia textual del Plan original aprobado por el Cabildo del Ayuntamiento, por lo que la Secretaría señala que no se hace responsable del contenido y que el documento no tiene valor oficial o jurídico.

MENSAJE A LOS AMEQUENSES



En Ameca como en gran parte del país, el proceso electoral pasado definió un cambio en la forma de gobernar, hoy los ciudadanos marcan la agenda de trabajo de este gobierno, bajo principios claros y definidos se recogieron las necesidades más sentidas a lo largo y ancho del territorio municipal, recorrimos la ciudad y sus comunidades paso a paso, lo que propicio encuentros con la realidad que enfrenta hoy nuestro municipio. Enormes problemas que hasta la fecha siguen siendo tema para nuestra ciudad

como lo son; falta de inversión en localidades, calles en estado deplorable y sin programa de mantenimiento, servicios públicos de mala calidad entre ellos el agua, crecimiento lento y desordenado, una ciudad que no es atractiva para la inversión y que limita la generación de empleos y en general la ausencia de la aplicación de leyes y reglamentos del gobierno en todo su territorio, que le permita verdaderamente establecer un marco de respeto desde una cultura de paz y gobernanza.

Para transformar una ciudad es imprescindible trabajar de la mano con la gente, tender puentes de comunicación efectiva y estructurar un nuevo modelo de seguimiento ante los retos que hoy enfrenta la ciudad. Impulsando una ciudad con equilibrios, donde a partir de las necesidades prioritarias encontremos soluciones prácticas, centrándonos en mejorar las condiciones de vida de los Amequenses por medio de la participación social efectiva a través del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal.

Como gobierno decidimos primero reorganizar las tareas de la función pública a través de coordinaciones generales que fortalecieran las labores interiores, realizando los ajustes tácticos necesarios en departamentos y unidades de trabajo para hacer de este un gobierno responsable y eficiente. Por primera vez se abrió espacio de colaboración e incorporación a jóvenes en la función pública

con principio de equidad e igualdad de genero que con capacidad y liderazgo llevaran a nuestra ciudad a retomar su posición dentro del marco de la estrategia de sectorización regional.

Por ello el diseño del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza Ameca 2018-2021, se realizó con la visión de integrar todas las opiniones de la sociedad civil y organizada, su revisión fue a través de la integración de consejos vecinales y sus consultas para determinar lo que se hizo y en lo que queda por trabajar, esto como un nuevo modelo de dialogo para la construcción del municipio de queremos, fueron realizados diagnósticos agrupados en cuatro ejes fundamentales que le permitan a la administración pública dar resultados reales y medibles en temas de: Gobernanza Municipal, Bienestar Social, Territorio Ordenado y Sostenible, Desarrollo y Crecimiento Económico. Todo ello en un marco de coordinación y alineación con la nueva Ley de Planeación Participativa del Estado de Jalisco y sus Municipios, lo que a su vez servirá para elaborar el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo con prospectiva de alineación al Plan Nacional de Desarrollo.

Corresponderá pues a todos nosotros como Amequenses hacer de nuestra RECONSTRUCCIÓN un modelo efectivo de gobernanza con rutas claras, sumando esfuerzos, capacidad y talento para lograrlo. Ese compromiso queda plasmado en nuestro PLAN con visión de largo alcance.

¡Construyamos juntos la ciudad que queremos!

Ing. Juan Valentín Serrano Jiménez

Presidente Municipal

Ameca, abril de 2019

TABLA DE CONTENIDO

APARTADO ESTRATÉGICO	7
IV.I Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030	7
IV.2 Prioridades de Desarrollo Sostenible para Ameca 2030	8
IV.3 Agenda Urbana Hábitat III	21
IV. 4 Consejos Vecinales, una consulta a los Amequenses	22
DIAGNÓSTICO SECTORIAL	31
I. Visión o Imagen-Objetivo: Ameca en el 2030.	31
II. Gobernanza Municipal	36
III. Bienestar Social	45
IV. Desarrollo y Crecimiento Económico	61
V. Territorio Ordenado y Sostenible	76
V.I Temas Especiales	89
V.II Temas Transversales	91

APARTADO ESTRATÉGICO

IV.I Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030



Los ODS constituyen un compromiso audaz para abordar los problemas más urgentes a los que hoy se enfrenta el mundo, nuestro país, nuestro estado y nuestro municipio. Los 17 Objetivos están interrelacionados, lo que significa que el éxito de uno afecta el de otros. Responder a la amenaza del cambio climático repercute en la forma en que gestionamos nuestros frágiles recursos naturales. Lograr la igualdad de género o mejorar la salud ayuda a erradicar la pobreza; y fomentar la paz y sociedades inclusivas reducirá las desigualdades y contribuirá a que prosperen las economías. En suma, es una oportunidad sin igual en beneficio de la vida de las generaciones futuras.

No obstante, la labor no ha concluido. Debemos hacer un último esfuerzo para poner fin al hambre, lograr la plena igualdad de género, mejorar los servicios de salud y hacer que todos los niños sigan cursando estudios después de la enseñanza primaria. Estos objetivos también son un llamado urgente para que nosotros los municipios hagamos la transición a una senda más sostenible.

Los ODS son especiales por cuanto abarcan las cuestiones que nos afectan a todos. Reafirman nuestro compromiso como ciudad de poner fin a la pobreza de

Plan Municipal de Ameca

forma permanente en todas partes. Son ambiciosos, pues su meta es que nadie quede atrás. Lo que es más importante, nos invitan a todos a crear un planeta más sostenible, seguro y próspero para la humanidad.

Datos clave de los ODS:

- Más de 1.000 millones de personas han salido de la pobreza extrema (desde 1990).
- La mortalidad infantil se ha reducido en más de la mitad (desde 1990).
- El número de niños que no asisten a la escuela ha disminuido en más de la mitad (desde 1990).
- Las infecciones por el VIH/SIDA se han reducido en casi el 40% (desde 2000).

Esta es una enorme oportunidad que tenemos como gobierno, pasar de agenda de papel, oral y demagógica a la agenda cooperativa de trabajo en conjunto con la sociedad civil organizada, esto es un punto de partida que sin duda servirá para definir nuestras líneas de estrategia rumbo al cambio que necesitamos.

IV.2 Prioridades de Desarrollo Sostenible para Ameca 2030

Es indiscutible trabajar de manera conjunta gobierno y sociedad para lograr objetivos específicos, los ODS y sus metas nos compromete como nueva administración pública a trabajar en las asignaturas que nos competen, por ello se presenta esta tabla dinámica de análisis frente a los retos que hoy tenemos y de los cuales pueden ser referente para redirigir esfuerzos y alinear políticas públicas mundiales de aplicación local. Estas prioridades representan un anhelo tangible y medible del cual somos todos partícipes todos en esta re-construcción de ciudad.

ODS	PRIORIDADES AMECA 2018-2030
1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y dimensiones	PD1.1.- Reducir la pobreza extrema en el municipio a través de una redistribución equilibrada de fondos y programas de beneficio social. PD1.2.- Garantizar que todas las mujeres y hombres Amequenses en particular los pobres y vulnerables tengan el mismo derecho a recursos económicos, accesos a servicios básicos, a la propiedad y otros bienes que les permita tener bienestar. PD1.3.- Fomentar la resiliencia de los pobres en situaciones de vulnerabilidad y riesgo, ante fenómenos relacionados

Plan Municipal de Ameca

ODS	PRIORIDADES AMECA 2018-2030
	<p>con los cambios climáticos, de crisis, económicos y sociales.</p> <p>PD1.4.- Crear los marcos normativos sólidos que permitan sentar las bases de una estrategia municipal de desarrollo en favor de los más pobres.</p>
2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.	<p>PD2.1.- Reducir de aquí al 2030 todas las formas de malnutrición, abordando las necesidades de adolescentes, mujeres embarazadas y de la tercera edad.</p> <p>PD2.2.- Diversificar la productividad agrícola e ingresos de productores de alimentos en pequeña escala, en un marco de respeto al medio ambiente.</p> <p>PD2.3.- Mantener la diversidad genética de semillas, plantas y animales de granja, mediante una buena gestión en beneficio de lograr un horizonte que garantice el alimento para todas y todos.</p> <p>PD2.4.- Aumentar las inversiones en la infraestructura rural para lograr un desarrollo sostenido en función del vocacionamiento del suelo.</p>
3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos en todas las edades.	<p>PD3.1.- Poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años.</p> <p>PD3.2.- Erradicar el SIDA, la tuberculosis, la malaria, la hepatitis y enfermedades tropicales desatendidas. Incluyendo las de transmisión por agua contaminada.</p> <p>PD3.3.- Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluso el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo del alcohol. PD3.4.- Para el 2021 reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico (incluye motocicletas).</p> <p>PD3.5.- Lograr una cobertura total municipal de acceso a los servicios de salud de calidad, así como de medicamentos y vacunas eficaces y de calidad para todas y todos.</p> <p>PD3.6.- Garantizar el acceso universal municipal a servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos la planificación familiar, información y educación, y la integración de la salud reproductiva responsable dentro de las estrategias y programas de educación.</p> <p>PD3.7.- Reducir el número de muertes y enfermedades causadas por contaminación de aire, agua y suelo.</p> <p>PD3.8.- Equipar bajo una estrategia de sectorización y prioridades los centros de salud y hospitales de la ciudad, que permita bajar los índices de baja respuesta ante emergencias.</p> <p>PDA3.9.- Construir y adecuar instalaciones deportivas</p>

Plan Municipal de Ameca

ODS	PRIORIDADES AMECA 2018-2030
	que fortalezcan los valores sociales y construyan comunidad.
4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todas y todos.	<p>PD4.1.- De aquí al 2030, asegurar que todas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria. Siendo esta gratuita, equitativa y de calidad, produciendo verdaderos resultados en el aprendizaje.</p> <p>PD4.2.- Garantizar que niñas y niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en primera infancia</p> <p>PD4.3.- Aumentar el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias técnicas y profesionales, para acceder a empleo, trabajo decente y emprendimiento.</p> <p>PD4.4.- Eliminar las disparidades de género, garantizado el acceso igualitario de personas y niños vulnerables, personas con discapacidad, en todos los niveles de enseñanza.</p> <p>PD4.5.- Garantizar que todos los estudiantes adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, mediante la adopción de estilos de vida sostenibles, de derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una verdadera cultura de la paz y no violencia y la valoración de la diversidad cultural.</p> <p>PD4.6.- Construir y adecuar instalaciones escolares que respondan a las necesidades de los niños, ofreciendo entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.</p> <p>PD4.7.- Aumentar la cantidad de becas escolares como una estrategia transversal de apoyo a jóvenes en situación de pobreza y/o vulnerabilidad.</p> <p>PD4.8.- Aumentar la oferta de maestros calificados, mediante la cooperación intermunicipal como una medida para equilibrar desarrollo educativo en nuestro municipio.</p>
5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas.	<p>PD5.1.- Poner fin a todas las formas de discriminación contra las mujeres y niñas en el municipio.</p> <p>PD5.2.- Eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y niñas en los ámbitos público y privado.</p> <p>PD5.3.- Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerado mediante la prestación de servicios públicos, infraestructuras y la formulación de políticas de protección social, promoviendo la responsabilidad compartida entre hombres y mujeres.</p> <p>PD5.4.- Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo en todos los niveles de la vida política, económica y pública.</p> <p>PD5.5.- Garantizar el acceso universal a los servicios de salud y salud sexual y reproductiva, otorgándole plena</p>

Plan Municipal de Ameca

ODS	PRIORIDADES AMECA 2018-2030
	<p>libertad de derechos a las mujeres sobre su cuerpo.</p> <p>PD5.6.- Adoptar y fortalecer políticas acertadas, así como reglamentos aplicables que promuevan la igualdad de género, el empoderamiento de la mujer en todos los niveles de la vida pública.</p>
6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y saneamiento para todas y todos.	<p>PD6.1.- Lograr el acceso universal y equitativo del agua potable segura y asequible para todos.</p> <p>PD6.2.- Lograr el acceso al servicio de saneamiento e higiene adecuados y equitativos, poniendo fin a la defecación en medios que pongan en riesgo la calidad del agua.</p> <p>PD6.3.- Mejorar la calidad del agua, reduciendo la contaminación eliminando el vertimiento al aire libre, minimizando la emisión de químicos o materiales peligrosos que pongan en riesgo la salud.</p> <p>PD6.4.- Reducir a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar, aumentando mediante políticas de mitigación el reciclaje de agua para usos diversos.</p> <p>PD6.5.- Aumentar el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores, asegurando la sostenibilidad en la extracción y en abastecimiento de agua para hacer frente a la escasez, reduciendo con esto el número de personas que sufren falta de agua.</p> <p>PD6.6.- Proteger y restablecer ecosistemas relacionados con el agua, incluidos bosques, montañas, humedales, ríos y arroyos, acuíferos, lagos etc.</p> <p>PD6.7.- Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión de agua y el saneamiento. Evitando con esto la contaminación del subsuelo.</p>
7. Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todas y todos.	<p>PD7.1.- Para 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el municipio.</p> <p>PD7.2.- Para 2030, llevar a los equipamientos institucionales a una reconversión de energías limpias y amigables, mejorando con ello la eficiencia energética, el ahorro financiero y el medio ambiente.</p> <p>PD7.3.- Cooperar con la iniciativa privada, académica o gobiernos exitosos en la implementación de nuevas alternativas de combustibles, buscando de aquí al 2030 generar condiciones de inversión o coinversión para el desarrollo de infraestructura moderna, sustentable y sostenible.</p>
8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas y todos.	<p>PD8.1.- Mantener el crecimiento económico de la ciudad, no desincentivando la inversión.</p> <p>PD8.2.- Lograr mejores niveles de productividad económica mediante la modernización e innovación de pequeños,</p>

Plan Municipal de Ameca

ODS	PRIORIDADES AMECA 2018-2030
	<p>medianos y grandes empresas, centrándose en añadir valor agregado al producto que permita una nueva oferta de calidad y competencia económica.</p> <p>PD8.3.- Promover políticas orientadas al desarrollo que apoye el vocacionamiento de territorio, pero a la vez de apertura a nuevos horizontes de inversión, que permita tener empleos decentes, alentar el emprendurismo, la creatividad e innovación mediante accesos financieros.</p> <p>PD8.4.- Mejorar la producción y el consumo eficiente, desvinculando el crecimiento económico de la degradación ambiental.</p> <p>PD8.5.- Lograr empleo pleno y productivo, mediante el trabajo decente para mujeres y hombres en igualdad de condiciones.</p> <p>PD8.6.- Reducir la proporción de jóvenes que no están empleados, no cursan estudios, ni reciben capacitación.</p> <p>PD8.7.- Adoptar medidas inmediatas para erradicar el trabajo forzoso, y a más tardar en el año 2025 poner fin al trabajo infantil en todas sus formas. (incluido el reclutamiento y la utilización de niños soldados) PD8.8.- Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro (incluidos los migrantes en particular las mujeres)</p>
9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.	<p>PD9.1.- Desarrollar infraestructura fiable, sostenible, resiliente y de calidad en todo el territorio municipal, bajo una estrategia equilibrada de inversión.</p> <p>PD9.2.- Promover una industrialización inclusiva y sostenible, rediseñando un marco legal de competencia que permita definir las cuotas de acuerdo a las circunstancias locales.</p> <p>PD9.3.- Aumentar el acceso a las pequeñas industrias y otras empresas que le permitan al municipio crear condiciones de competencia.</p> <p>PD9.4.- Modernizar la infraestructura y permitir la reconversión de industrias para que sean sostenibles adoptando tecnologías y procesos industriales limpios y amigables con el medio ambiente.</p> <p>PD9.5.- Aumentar y mejorar a la vez el acceso a tecnologías de la información y las comunicaciones esforzándose en proporcionar internet en todo el territorio municipal.</p> <p>PD9.6.- Apoyar el desarrollo de tecnologías, productos o innovaciones locales</p>
10. Reducir las desigualdades entre los países y ellos.	<p>PD10.1.- Potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión, capacidad económica u otra.</p> <p>PD10.2.- Garantizar la igualdad de oportunidades, aun</p>

Plan Municipal de Ameca

ODS	PRIORIDADES AMECA 2018-2030
	<p>cuando ello implique la modificación de leyes y reglamentos o políticas discriminatorias.</p> <p>PD10.3.- Adoptar políticas especialmente, fiscales, salariales y de protección social para lograr mayor igualdad.</p> <p>PD10.4.- Aplicar el principio de trato especial y diferenciado a localidades rurales en vías de desarrollo.</p>
<p>11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.</p>	<p>PD11.1.- Asegurar el acceso a todas las personas a vivienda de calidad y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles, mejorando las colonias de la ciudad sobre todo las tradicionales.</p> <p>PD11.2.- Mejorar la seguridad vial mediante el estudio ampliado del sistema vial local, para determinar los nodos de conflicto vial y sus posibles soluciones, entre ellas la modernización de la semaforización, la implementación de zonas uno y uno.</p> <p>PD11.3.- Ampliar las rutas de transporte público en la medida de acuerdo al crecimiento de la ciudad, permitiendo con esto desincentivar el uso del auto- motor y con ello lograr una ciudad compacta.</p> <p>PD11.4.- Para 2030 aumentar la urbanización inclusiva, participativa, responsable y sostenible, con capacidad para la planificación de los asentamientos humanos en vías de regularización. Desincentivando la ocupación irregular en el territorio.</p> <p>PD11.5.- Redoblar esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural edificado y natural de la ciudad y del territorio.</p> <p>PD11.6.- Reducir de forma significativa el número de muertes y/o afectados por desastres, por medio de una planeación preventiva actualizando el Atlas de Riesgos, así como su aplicación en el territorio, que a su vez reduzca las pérdidas económicas causadas por desastres.</p> <p>PD11.7.- Reducir el impacto ambiental negativo de la ciudad y del territorio prestando especial atención a la calidad del aire, del suelo y del agua, así como una nueva policía de gestión de los desechos municipales y de otro tipo.</p> <p>PD11.8.- Acceso universal a espacios públicos, seguros, inclusivos y accesibles en particular para las mujeres y niños, las personas de la tercera edad y las personas con discapacidad.</p> <p>PD11.9.- Apoyar la inversión interna y externa de proyectos que fortalezcan la planificación urbana de una ciudad compacta.</p> <p>PD11.10.- Para 2021 lograr adoptar políticas y planes integrales de desarrollo urbano y ordenamiento territorial que promueva el uso eficiente del territorio a través de un sistema de zonificación y usos de suelo de acuerdo al perfil</p>

Plan Municipal de Ameca

ODS	PRIORIDADES AMECA 2018-2030
	<p>de la ciudad, instrumentando estos en su correcta aplicación, mediante marcos normativos modernos.</p> <p>PD11.11.- Proporcionar apoyos por medio de las Asaciones integradas de Arquitectos e Ingenieros de incentivos fiscales a particulares promovente de construcciones sostenibles y resilientes utilizando materiales locales, que sea respetuoso de su entorno.</p>
12. Garantizar las modalidades de consumo y producción sostenible.	<p>PD12.1.- Lograr una gestión sostenible en el uso eficiente de los recursos naturales.</p> <p>PD12.2.- Reducir a la mitad el desperdicio de alimentos en todos los niveles de producción y/o procesamiento incluso en su distribución.</p> <p>PD12.3.- Para 2021 lograr una gestión ecológicamente razonable sobre los productos químicos y de todos los desechos de impacto negativo al medio ambiente.</p> <p>PD12.4.- Disminuir de manera sustancial la generación de desechos mediante políticas de prevención, reducción, reciclaje y reutilización.</p> <p>PD12.5.- Alentar a las empresas locales la adopción de prácticas sostenibles amigables con el medio ambiente.</p> <p>PD12.6.- Velar porque las personas de todo el municipio dispongan de información pertinente sobre desarrollo sostenible y estilos de vida que van con armonía a la naturaleza.</p> <p>PD12.7.- Elaborar y aplicar instrumentos que permitan seguir de cerca efectos del desarrollo sostenible con miras a lograr un turismo sostenible que promueva cultura, productos locales y empleos.</p>
13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático.	<p>PD13.1.- Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales.</p> <p>PD13.2.- Incorporar medidas y políticas relativas al cambio climático mediante estrategias y planes de acción para mitigación de efectos adversos.</p> <p>PD13.3.- Mejorar la educación, sensibilización y la capacidad humana para la adaptación a los efectos del cambio climático y su alerta temprana.</p> <p>PD13.4.- Alentar a empresas locales productoras sobre la tecnificación y modernización de sus procesos que repercuten tanto en el medio ambiente y salud de los Amequenses como del cambio climático.</p>
14. Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos.	<p>PD14.1.- para 2025, prevenir y reducir de manera significativa la contaminación a afluentes, arroyos y ríos que inciden en la contaminación del mar.</p> <p>PD14.2.- Desarrollar en todas las localidades rurales las</p>

Plan Municipal de Ameca

ODS	PRIORIDADES AMECA 2018-2030
	<p>plantas de tratamiento de aguas residuales que permitan eliminar la contaminación del río Ameca.</p> <p>PD14.3.- Reglamentar y sancionar de manera responsable a quienes contaminen todo afluente de incidencia municipal.</p>
<p>15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques. Luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.</p>	<p>PD15.1.- Para 2021, promover la gestión sostenible de todos los bosques, poniendo fin a la deforestación, recuperando bosques degradados incrementando la re-forestación en las zonas del municipio que le permita mantener un equilibrio ecológico.</p> <p>PD15.2.- Luchar contra la desertificación, rehabilitación de tierras y suelos degradados, las sequías e inundaciones.</p> <p>PD15.3.- Asegurar la conservación de los ecosistemas montañosos incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad.</p> <p>PD15.4.- Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación del hábitat natural. Protegiendo las especies amenazadas o en peligro de extinción.</p> <p>PD15.5.- Adoptar medidas urgentes para poner fin a la caza furtiva y tráfico de especies protegidas de flora y fauna.</p>
<p>16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.</p>	<p>PD16.1.- Reducir significativamente todas las formas de violencia en el municipio.</p> <p>PD16.2.- Promover el estado de derecho en el plano municipal garantizando la igualdad de justicia para todos.</p> <p>PD16.3.- Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.</p> <p>PD16.4.- Crear en todos los niveles de la administración pública municipal instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.</p> <p>PD16.5.- Garantizar la adopción en todos los niveles de decisión inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades primordiales.</p> <p>PD16.6.- Ampliar y fortalecer la participación de todos los sectores sociales en lo relativo a la gobernanza municipal.</p> <p>PD16.7.- Garantizar el acceso público a la información, protegiendo las libertades fundamentales de conformidad con las leyes y normas vigentes.</p>
<p>17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.</p>	<p>PD17.1.- Mejorar la movilización y captación de recursos fiscales internos para el desarrollo municipal.</p> <p>PD17.2.- Ayudar a las localidades rurales a equilibrar inversión pública para su desarrollo.</p> <p>PD17.3.- Fomentar y promover alianzas eficaces entre localidades internasy municipios vecinos, aprovechando las experiencias y estrategias para lograr</p>

Plan Municipal de Ameca

ODS	PRIORIDADES AMECA 2018-2030
	una desarrollo local-regional real y sostenible. PD17.4.- Aprovechar iniciativas existentes exitosas para elaborar indicadores que permitan medir el progreso en materia de desarrollo sostenible.

FUENTE: ODS 2030 – Elaboración Propia: PLANEACION ESTRATEGICA MUNICIPAL

Estas 103 prioridades de desarrollo municipal, son vinculatorias hacia las políticas públicas que se implementaran para alcanzar un nivel de bienestar óptimo. Es necesario que estas se encuentren dentro de las metas establecidas en los objetivos generales que persigue esta administración pública.

A su vez forman parte integral de la estrategia de adecuación y alineación a proyectos y programas estratégicos, además de ser el resultado del diagnóstico de los factores que inciden en la problemática municipal que no han permitido alcanzar los grandes cambios que la ciudad hoy necesita.

Por ello además se estructuran y armonizan las prioridades de desarrollo con las instancias encargadas de lograr cada una de estas metas globales, en la siguiente tabla se enlistan cada una de las áreas correspondientes del ayuntamiento que deberán encaminar esfuerzos en materia de planeación y estructuración de POA'S para alcanzar en un periodo corto las metas establecidas, sin perder de vista que los objetivos están previstos a ser completados hacia el año 2030.

PRIORIDADES	AMECA 2018 - 2030
PONER FIN A LA POBREZA EN TODAS SUS FORMAS Y DIMENSIONES	PD1.1.- Desarrollo Social PD1.2.- Desarrollo Social, Obras Públicas, PD1.3.- Unidad de Protección Civil PD1.4.- Reglamentos y Premios
2. PONER FIN AL HAMBRE, LOGRAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA MEJORA DE LA NUTRICIÓN Y PROMOVER LA AGRICULTURA SOSTENIBLE.	PD2.1.- DIF, Desarrollo Social, CE-Mujer, IMAJ, COMUSIDA PD2.2.- Desarrollo Agropecuario, SADER PD2.3.- Desarrollo Agropecuario, Rastro Municipal PD2.4.- Desarrollo Agropecuario, Desarrollo Económico, Obras Públicas, Ordenamiento Territorial
3. GARANTIZAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR DE TODOS EN TODAS LAS	PD3.1.- DIF, Desarrollo Social, CE-Mujer, IMAJ, COMUSIDA

Plan Municipal de Ameca

PRIORIDADES	AMECA 2018 - 2030
EDADES.	<p>PD3.2.- Servicios Médicos, CE-Mujer, IMAJ, COMUSIDA</p> <p>PD3.3.- DIF, IMAJ, Control de Adicciones</p> <p>PD3.4.- IMAJ, Municipalización de Vialidad – Secretaria de Movilidad</p> <p>PD3.5.- Servicios Médicos – Secretaria de Salud</p> <p>PD3.6.- DIF, IMAJ, COMUSIDA, Servicios Médicos</p> <p>PD3.7.- Ecología y Medio Ambiente, Ordenamiento Territorial</p> <p>PD3.8.- Obras Publicas, Secretaria de Salud, Secretaria de Infraestructura y Obra Publica</p> <p>PD3.9.- Obras Publicas, Deportes, Secretaria de Infraestructura y Obra Publica</p>
4. GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA, EQUITATIVA Y DE CALIDAD Y PROMOVER OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE DURANTE TODA LA VIDA PARA TODAS Y TODOS.	<p>PD4.1.- Jefatura de Educación, Secretaria de Educación (Coordinación con los diversos sectores involucrados)</p> <p>PD4.2.- DIF</p> <p>PD4.3.- Desarrollo Económico y Emprendurismo, Jefatura de Educación</p> <p>PD4.4.- Jefatura de Educación, Secretaria de Educación (Coordinación con los diversos sectores involucrados)</p> <p>PD4.5.- Jefatura de Educación, Secretaria de Educación</p> <p>PD4.6.- Jefatura de Educación, Secretaria de Educación, SIOP, Obras Publicas (Coordinación con los diversos sectores involucrados)</p> <p>PD4.7.- Desarrollo Social, Educación, Secretaria de Educación</p> <p>PD4.8.- Educación, Secretaria de Educación</p>
5. LOGRAR LA IGUALDAD DE GÉNERO Y EMPODERA A TODAS LAS MUJERES Y NIÑAS.	<p>PD5.1.- CE-Mujer, DIF, IMAJ</p> <p>PD5.2.- CE-Mujer, DIF, Juzgado Municipal, IMAJ</p> <p>PD5.3.- CE-Mujer, IMAJ</p> <p>PD5.4.- CE-Mujer, IMAJ, DIF</p> <p>PD5.5.- CE-Mujer, DIF, IMAJ, Servicios Médicos</p> <p>PD5.6.- CE-Mujer, Reglamentos y Apremios, Jefatura de Gabinete</p>
6. GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD Y LA GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA Y SANEAMIENTO PARA TODAS Y TODOS.	<p>PD6.1.- SIAPAME, Obras Públicas, Ordenamiento Territorial</p> <p>PD6.2.- SIAPAME, Ordenamiento Territorial</p>

Plan Municipal de Ameca

PRIORIDADES	AMECA 2018 - 2030
	PD6.3.- SIAPAME, Ordenamiento Territorial PD6.4.- SIAPAME PD6.5.- SIAPAME PD6.6.- Ecología y Medio Ambiente, Ordenamiento Territorial PD6.7.- SIAPAME, Ecología y Medio Ambiente
7. GARANTIZAR EL ACCESO A UNA ENERGÍA ASEQUIBLE, FIABLE, SOSTENIBLE Y MODERNA PARA TODAS Y TODOS.	PD7.1.- Servicios Públicos Municipales PD7.2.- Servicios Públicos Municipales, Obras Publicas PD7.3.- Desarrollo Económico, CU-Valles
8. PROMOVER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIDO, INCLUSIVO Y SOSTENIBLE, EL EMPLEO PLENO Y PRODUCTIVO Y EL TRABAJO DECENTE PARA TODAS Y TODOS.	PD8.1.- Desarrollo Económico PD8.2.- Desarrollo Económico, Padrón y Licencias PD8.3.- Desarrollo Económico, Padrón y Licencias, Ordenamiento Territorial PD8.4.- Desarrollo Agropecuario, Ecología y Medio Ambiente PD8.5.- Desarrollo Económico y Emprendurismo PD8.6.- Desarrollo Económico y Emprendurismo PD8.7.- DIF PD8.8.- Desarrollo Económico y Emprendurismo, Juzgado Municipal, CE-Mujer PD8.9.- Turismo, Cultura, Desarrollo Económico PD8.10.- Desarrollo Económico PD8.11.- Desarrollo Económico, Educación
9. CONSTRUIR INFRAESTRUCTURAS RESILIENTES, PROMOVER LA INDUSTRIALIZACIÓN INCLUSIVA Y SOSTENIBLE Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN.	PD9.1.- Obras Publicas, SIAPAME PD9.2.- Padrón y Licencias, Desarrollo Económico PD9.3.- Padrón y Licencias, Desarrollo Económico PD9.4.- Desarrollo Económico PD9.5.- Unidad de Infraestructura Informática PD9.6.- Desarrollo Económico
10. REDUCIR LAS DESIGUALDADES ENTRE LOS PAÍSES Y ELLOS.	PD10.1.- Desarrollo Económico PD10.2.- Desarrollo Económico, Reglamentos y Apremios PD10.3.- Predial y Catastro, Desarrollo Social PD10.4.-

Plan Municipal de Ameca

PRIORIDADES	AMECA 2018 - 2030
	Desarrollo Social
11. LOGRAR QUE LAS CIUDADES Y LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS SEAN INCLUSIVOS, SEGUROS, RESILIENTES Y SOSTENIBLES.	<p>PD11.1.- Ordenamiento Territorial, Obras Públicas, Desarrollo Social</p> <p>PD11.2.- Ordenamiento Territorial, Obras Públicas, Secretaria de Movilidad (Municipalizar el sistema de Vialidad)</p> <p>PD11.3.- Ordenamiento Territorial, Obras Públicas, (Coordinación con Sistema de Transporte Publico)</p> <p>PD11.4.- Ordenamiento Territorial (Unidad de Regularización y Titulación)</p> <p>PD11.5.- Ordenamiento Territorial</p> <p>PD11.6.- Unidad de Protección Civil, Ordenamiento Territorial</p> <p>PD11.7.- Ecología y Medio Ambiente, Aseo Publico</p> <p>PD11.8.- Deportes y Recreación, Obras Publicas</p> <p>PD11.9.- Ordenamiento Territorial</p> <p>PD11.10.- Ordenamiento Territorial</p> <p>PD11.11.- Ordenamiento Territorial, Asociación Civil de Ingenieros y Arquitectos de Ameca</p>
12. GARANTIZAR LAS MODALIDADES DE CONSUMO Y PRODUCCIÓN SOSTENIBLE.	<p>PD12.1.- Ecología y Medio Ambiente</p> <p>PD12.2.- DIF, Banco de Alimentos</p> <p>PD12.3.- Ecología y Medio Ambiente</p> <p>PD12.4.- Ecología y Medio Ambiente, Aseo Publico</p> <p>PD12.5.- Desarrollo Económico, Desarrollo Agropecuario, Ecología y Medio Ambiente</p> <p>PD12.6.- Desarrollo Económico, Desarrollo Agropecuario, Ecología y Medio Ambiente</p> <p>PD12.7.- Desarrollo Económico, Turismo, Cultura</p>
13. ADOPTAR MEDIDAS URGENTES PARA COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO.	<p>PD13.1.- Unidad de Protección Civil</p> <p>PD13.2.- Ecología y Medio Ambiente, Ordenamiento Territorial, Unidad de Protección Civil</p> <p>PD13.3.- Ecología y Medio Ambiente, Ordenamiento Territorial, Unidad de Protección Civil</p> <p>PD13.4.- Desarrollo Agropecuario, Desarrollo Económico, Ordenamiento Territorial</p>

Plan Municipal de Ameca

PRIORIDADES	AMECA 2018 - 2030
14. CONSERVAR Y UTILIZAR SOSTENIBLEMENTE LOS OCÉANOS, LOS MARES Y LOS RECURSOS MARINOS.	<p>PD14.1.- Ecología y Medio Ambiente, Ordenamiento Territorial, Juzgado Municipal, Jurídico</p> <p>PD14.2.- Obras Publicas, SEMADET, SIOP</p> <p>PD14.3.- Ecología y Medio Ambiente, Ordenamiento Territorial, Juzgado Municipal, Jurídico</p>
15. PROTEGER, RESTABLECER Y PROMOVER EL USO SOSTENIBLE DE LOS ECOSISTEMAS TERRESTRES, GESTIONAR SOSTENIBLEMENTE LOS BOSQUES. LUCHAR CONTRA LA DESERTIFICACIÓN, DETENER E INVERTIR LA DEGRADACIÓN DE LAS TIERRAS Y DETENER LA PÉRDIDA DE BIODIVERSIDAD.	<p>PD15.1.- Ecología y Medio Ambiente, Unidad de Protección Civil, Brigada Forestal</p> <p>PD15.2.- Ecología y Medio Ambiente, Unidad de Protección Civil</p> <p>PD15.3.- Ecología y Medio Ambiente</p> <p>PD15.4.- Ecología y Medio Ambiente PD15.5.- Ecología y Medio Ambiente</p>
16. PROMOVER SOCIEDADES PACIFICAS E INCLUSIVAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, FACILITAR EL ACCESO A LA JUSTICIA PARA TODOS Y CONSTRUIR A TODOS LOS NIVELES INSTITUCIONES EFICACES E INCLUSIVAS QUE RINDAN CUENTAS.	<p>PD16.1.- CE-Mujer, Juzgado Municipal</p> <p>PD16.2.- Juzgado Municipal, Jurídico</p> <p>PD16.3.- Juzgado Municipal, Jurídico, Jefatura de Gabinete (Tarea Conjunta de todas las áreas del Gobierno)</p> <p>PD16.4.- Unidad de Transparencia</p> <p>PD16.5.- Participación Ciudadana</p> <p>PD16.6.- Participación Ciudadana, Jefatura de Gabinete</p> <p>PD16.7.- Unidad de Transparencia</p>
17. FORTALECER LOS MEDIOS DE IMPLEMENTACIÓN Y REVITALIZAR LA ALIANZA MUNDIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE.	<p>PD17.1.- Predial y Catastro, Hacienda Municipal</p> <p>PD17.2.- Hacienda Municipal, Participación Ciudadana, Obras Publicas</p> <p>PD17.3.- Hacienda Municipal, Participación Ciudadana, Jefatura de Gabinete</p> <p>PD17.4.- Jefatura de Gabinete, Coordinación de Innovación Gubernamental</p>

FUENTE: Prioridades de Desarrollo Ameca 2030 – Elaboración PLANEACION ESTRATEGICA MUNICIPAL

Cada prioridad de desarrollo está pensada para ser abordada por cada una de las partes que integra el gobierno municipal, de ahí la importancia de trabajar cada área operativa y administrativa del ayuntamiento en formular los programas operativos con enfoque de PRIORIDADES. Estos POA's se encaminarán esencialmente a abordar cada uno de estas temáticas,

vinculándolas a demás con el SIME (Sistema de Información Municipal Estratégica).

IV.3 Agenda Urbana Hábitat III

Así mismo y dentro de la nueva agenda urbana (HABITAT III) hace un llamado atento, poderoso y bien intencionado para que todos los actores concurren en la vida de las ciudades contemplando aspectos fundamentales para poner en práctica los próximos 20 años. Dentro de los ejes transversales de la nueva agenda urbana están:

1. La Igualdad de Género
2. La El Derecho a la Ciudad
3. Accesibilidad Universal
4. La Inclusión Urbana

Con ellos se definen tres principios básicos; **no dejar a nadie atrás, mecanismos de economía urbana sostenible e inclusiva y sostenibilidad ambiental.** Además,

- Se proponen como metas la eliminación de la pobreza y el hambre en todas sus formas y dimensiones.
- Promover la regulación para combatir la especulación de precios y la explotación de las tierras.
- Aumentar la capacidad de resiliencia de las ciudades
- Propone la inclusión de niños, niñas, mujeres en los planes de desarrollo, el respecto a los derechos y la integridad de refugiados; desplazados internos y migrantes, independientemente de su situación migratoria.

Agendas por demás vinculadas a los objetivos del desarrollo sostenible con miras al 2030, los cuales tienen incidencia directa en temas de desarrollo social-urbano que los gobiernos municipales debemos empezar a aplicar con miras a lograr una ciudad de equilibrios.

IV. 4 Consejos Vecinales, una consulta a los Amequenses

A principio de la administración nos dimos a la tarea de integrar de manera pacífica y ordenada nuestra estructura territorial social, entendimos que es a través de la participación ciudadana activa como podemos hacer un eco verdadero en cada rincón de nuestro territorio. Por ello nuestro diagnóstico situacional parte de las opiniones vertidas en cada uno de los consejos vecinales de consultados.

Fue a través del departamento de participación ciudadana que se logró la estrategia de conformación social-vecinal agrupando a los actores de representación local para definir agenda sectorizada de desarrollo.



FUENTE: Conformación de Consejos Vecinales PARTICIPACION CIADADANA MUNICIPAL

Fueron consultadas las colonias de la ciudad, además de lograr captar por medio de las redes sociales el sentir de la población, lo que permitió tener hoy un panorama general como base del diagnóstico, presentando las siguientes propuestas más representativas:

CONSULTAS VECINALES 2019

Colonia	Problemática	Ejes de Alineación
Centro	<ul style="list-style-type: none"> Proyecto de Electrificación subterránea en calle 20 de noviembre. 	Territorio Ordenando y Planeado
Rinconada San José	<ul style="list-style-type: none"> Proyecto de Pavimentación de la calle Elías Zarate Lomelí. Rehabilitación del área de donación frontal para el desarrollo de un parque. Programa de mantenimiento y mejora del alumbrado público, ya que las lámparas son pocas, además de que la calle está muy oscura que alienta la delincuencia. 	Territorio Ordenando y Planeado
México	<ul style="list-style-type: none"> Redes de Drenaje en lotes nuevos de la colonia. Proyecto de Pavimentación en todas las calles, especialmente la calle Colima. Programa de mantenimiento y mejoramiento del Alumbrado Público. 	Territorio Ordenando y Planeado

Plan Municipal de Ameca

Colonia	Problemática	Ejes de Alineación
La Esperanza	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de rehabilitación de la calle Hidalgo, hasta conectar con el Puente Vehicular. (Considerar diversas etapas) • Gestiona ante la Secretaria de Cultura para la restauración del Puente Vehicular Histórico. • Coordinación con instancias del gobierno estatal con la finalidad de buscar recursos de inversión para inmuebles históricos. 	Territorio Ordenando y Planeado
El Naranja	<ul style="list-style-type: none"> • Topes en la carretera federal Ameca – Mascota, por el peligro latente de la población. • Redes de Agua Potable y Drenaje en calles. • Proyecto de Puente Peatonal y señalamientos en carretera. • Programa de mantenimiento y mejoramiento del Alumbrado Público. 	Territorio Ordenando y Planeado
Arboledas	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor Presencia de elementos de Seguridad Publica. • Se ha reportado acoso a mujeres en calles aledañas a la Preparatoria. • Asaltos y Robos en casa habitación. • Programa para la regulación de jóvenes ingiriendo bebidas alcohólicas y generando desorden en calles del fraccionamiento. • Programa de limpieza de lotes baldíos. • Generación de la Ley anti-ruido por las diversas terrazas encontradas en el fraccionamiento. • Programa de limpieza de bocas de tormenta antes del inicio del temporal de lluvias. • Calle Ébano: proyecto de mantenimiento de redes y pavimentación de la calle con adoquín. • Calle Eucalipto: proyecto de adoquinamiento ya que es el acceso directo a la nueva escuela Mercedes Jiménez. • Proyecto de Nivelación y Adoquinamiento de las calles Sauz, Álamo, Rubén Juárez, Antonio Torres y Roble. • Adecuación de áreas de donación en el fraccionamiento. 	Gobernanza y Cultura de la Paz Territorio Ordenando y Planeado
La Soledad	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de Pavimentación en piedra ahogada de la calle Pocito, en el cual se contemplen reductores de velocidad. • Proyecto de señalización y/o reductores de velocidad en calles del barrio la soledad debido a la cercanía de la zona atrial del templo como medida de seguridad peatonal. • Proyecto de plantación y construcción de zonas especiales y/o • cajetes en las calles del barrio, con la finalidad de reforestar y generar un cambio en la contaminación. 	Territorio Ordenando y Planeado
Tepeyac	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de Pavimentación en la calle Fray Bartolomé de las Casas, Granja, 12 de diciembre y Galeana. • Proyecto de Alumbrado Público en calles; Granja, 12 de diciembre, y zona de área verde. • Proyecto de intervención en el terreno de área verde, (nivelación) ya que en temporal de lluvias estas quedan estancadas. 	Territorio Ordenando y Planeado
La Huerta	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de continuación de Pavimentación de la calle Dr. Luis Romero Arias, ya que en la actualidad es de terretería, por ella transitan los camiones de carga de caña, levantando polvos y propiciando problemas respiratorios en los vecinos. 	Territorio Ordenando y Planeado
Las Victorias	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de empedrado ahogado en cemento en las calles Salud y Esmeralda. • Proyecto de empedrado ahogado en cemento en calle 	Territorio Ordenando

Plan Municipal de Ameca

Colonia	Problemática	Ejes de Alineación
	<ul style="list-style-type: none"> andador Topacio. • Proyecto de mantenimiento del alumbrado público y colocación de alumbrado en lugares donde no exista alumbrado público. • Colocación de topes en la calle rubí. 	y Planeado
Jardines de Guadalupe	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de pavimentación en empedrado ahogado en cemento de las calles Guadalupe, Sta. Lucía, Sta. Elena, Sta. Paula, Sta. Teresa de Jesús, Sta. Rosa de Lima, Sta. Catalina. • Proyecto de acondicionamiento del área de donación, ya que desde 1990 no se ha intervenido. 	Territorio Ordenando y Planeado
Guadalupano	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de espacio público para la recreación. • Proyectos de Pavimentación de calles, con previa revisión de redes de agua y drenaje. • Proyecto de mejora en el recorrido del paso de camiones de basura en la colonia para evitar que la basura quede en baldíos. • Proyecto de limpieza de lotes baldíos. 	Territorio Ordenando y Planeado
Los Mezquites	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de empedrado ahogado en cemento con huellas de adoquín en la calle Naranja. • Construcción de Plazuela del área verde ubicada entre las calles Caoba, Jardín, Olivo y Bambú. • Proyecto de Renovación de calles Limón, Pingüico, Bambú, Caoba, Avenida de los Mezquites, Ciprés. • Proyecto de recolección de basura por las calles del fraccionamiento. • La mala calidad del agua en la colonia en general. 	Territorio Ordenando y Planeado
El Rocío	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de Pavimentación en empedrado ahogado en cemento en calle Gota de Agua, prioridad por la ubicación de la escuela especial. • Proyecto de Pavimentación de la calle Avenida de las Rosas. • Proyecto de área verde donde se pueda intervenir cuanto antes el área de donación mediante un parque de recreación. 	Territorio Ordenando y Planeado
El Porvenir	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de intervención en diversas calles del fraccionamiento. • Proyecto de construcción de áreas verdes. • Análisis del Pozo de agua. • Propuesta de un Kiosco. • Proyecto de Estancias Infantiles. • Proyecto para un módulo de Salud. • Se solicita una caseta de seguridad y vigilancia. • Proyecto LICONSA • Solicitan monitoreo e inspección por parte de obras públicas. 	Gobernanza y Cultura de la Paz Desarrollo Social Territorio Ordenando y Planeado
Municipal	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de Pavimentación con adoquín en la calle Av. De los Maestros con Juventino Rosas. • Proyecto de Pavimentación de la calle Juventino Rosas. • Proyecto de Pavimentación de la calle Carlos Villaseñor. • Concluir la Pavimentación de la calle Pocito. • Concluir la Pavimentación de la calle Portezuelo. 	Territorio Ordenando y Planeado
Sta. Cecilia	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de canalización de las aguas pluviales de la calle 1 de mayo, por las inundaciones que se generan. • Proyecto de acondicionamiento de las calles 12 de octubre y 30 de abril por el encharcamiento constante de la calle. • Proyecto de mantenimiento de las calles 8 de julio, 30 de abril y 19 de febrero. 	Territorio Ordenando y Planeado

Plan Municipal de Ameca

Colonia	Problemática	Ejes de Alineación
	<ul style="list-style-type: none"> Proyecto de revisión de las líneas de agua potable debido a la falta de presión. Proyecto de mejoramiento del alumbrado público en las calles Rocha Garibay, 12 de Octubre. 	
La Reina	<ul style="list-style-type: none"> Proyecto de Pavimentación de la calle José Ch. Ramírez 	Territorio Ordenando y Planeado
Las Margaritas	<ul style="list-style-type: none"> Proyecto de Pavimentación de calles principales, bajo una estrategia de ir agotando todas las calles ya nunca se han intervenido. 	Territorio Ordenando y Planeado
Providencia Norte	<ul style="list-style-type: none"> Proyecto de Pavimentación de la calle Hda. El Portezuelo. 	Territorio Ordenando y Planeado
Providencia Sur	<ul style="list-style-type: none"> Proyecto de re-encarpetamiento de la Av. Juan Escutia, debido al estado pésimo de la carpeta asfáltica. Proyecto de sustitución de luminarias por todo el camellón de la avenida Juan Escutia, ya que se encuentra muy oscura y los baches no se ven generando accidentes. Proyecto de empedrado ahogado en cemento de calle hda. La Esperanza. 	Territorio Ordenando y Planeado
Ladrilleras	<ul style="list-style-type: none"> Proyecto de Pavimentación de calles, ya que todas se encuentran en terracería. Proyecto de construcción de red de drenaje en calle Gigantera, Sixto Gorjón. Proyecto de Electrificación en calle Gigantera 	Territorio Ordenando y Planeado
La Loma	<ul style="list-style-type: none"> Proyecto de Construcción de red de Agua potable y Drenaje Sanitario en calle 8 de Julio 	Territorio Ordenando y Planeado
Azteca	<ul style="list-style-type: none"> Proyecto de Pavimentación de calle Maíz, ya que en toda su longitud se encuentra en estado de terracería. Proyecto de arreglo del dren por calle xochitl. 	Territorio Ordenando y Planeado
San Isidro	<ul style="list-style-type: none"> Proyecto de Pavimentación de la calle San Isidro, el empedrado se encuentra en mal estado. 	Territorio Ordenando y Planeado

FUENTE: Elaboración Propia: PARTICIPACION CIADADANA MUNICIPAL

Así pues, los Amequenses definen la agenda de un gobierno, tarea no sencilla, sin embargo, podemos afirmar que es una retroalimentación continua entre sociedad y gobierno ya que este Plan no puede considerarse por sí mismo como un documento terminado, sino como un modelo a seguir y por ende constituye un elemento esencial al momento de establecer las estrategias y directrices de gobierno.

Es evidente que dentro de las peticiones ciudadanas se basan fundamentalmente en principios básicos de infraestructura social, entre carencias de servicios básicos (redes de agua potable y drenaje), pavimentaciones generalizadas por las carencias en vialidades, hoy todavía

Plan Municipal de Ameca

muchas de ellas en terracería generando no solo problemas sociales, además problemas de salud.

Otro aspecto a observar y que incide en el tema de seguridad es la necesidad de trabajar en un programa integral de alumbrado público, que le permita no solo tener una mayor cobertura, además lograr la reconversión del sistema a través de iluminación más eficiente, alumbrar todo espacio para evitar con ello reducir los índices de inseguridad.

En cuanto a las localidades estas definen sus carencias nuevamente en temas de desarrollo de infraestructura social (redes de agua potable, redes de drenaje, pavimentos, electrificaciones y/o alumbrado público etc.). Algunas consideran además desarrollo y equipamiento de planteles educativos y equipamiento de espacios públicos.

PROBLEMÁTICA EN LOCALIDADES

Localidad	Problemática	Ejes de Alineación
Hacienda el Cabezón	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de re-encarpetamiento de la carretera a la localidad debido al mal estado de la carpeta asfáltica. • Proyecto de Perforación de Pozo • Terminación de las Redes de Agua y Drenaje en Av. De la Cruz. • Construcción de Drenaje Pluvial en calle Teodoro Galaviz. • Pavimentación en calles Teodoro Galaviz y Paz Gortazar • Empedrado de calle Av. De la Cruz. • Construcción de Red de Drenaje Sanitario y Red de Agua Potable en calle Librado Pérez. • Proyecto de pavimentación de calles Librado Pérez. • Terminación de la Rehabilitación del Camino a el Panteón Municipal. 	Territorio Ordenando y Planeado
El Limón	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de Construcción de Red de Drenaje y Pavimentación en diversas calles en la Localidad. • Rehabilitación de Parque. 	Territorio Ordenando y Planeado
El Quelite	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de Red de Agua Potable en calle Vallarta. 	Territorio Ordenando y Planeado
San Antonio Matute	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de Pavimentación de calles principales de conexión estratégicas a equipamientos de importancia. • Proyecto de Pavimentación con empedrado ahogado de la calle • Gran Canal. 	Territorio Ordenando y Planeado
Puerta de la Vega	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de introducción de redes de agua potable y drenaje. • Proyecto de Rehabilitación de calles Alfredo V. Bonfil, Juárez y Morelos • Proyecto de Cancha de Usos Múltiples • Proyecto de Construcción de un Andador Peatonal al costado del camino de acceso al poblado. 	Territorio Ordenando y Planeado

Plan Municipal de Ameca

Localidad	Problemática	Ejes de Alineación
Texcalame	<ul style="list-style-type: none"> • Línea de Conducción de Agua Potable (1era. Etapa) • Proyecto de Pavimentación de la calle Principal de acceso a la localidad en empedrado ahogado en cemento. • Proyecto Integral de Pavimentación en empedrado con huella de adoquín y restitución de líneas de redes hidro-sanitarias. • Proyecto de reparación del tramo carretero Sabino – Texcalame • Proyecto de reparación del tramo carretero Coronilla - Texcalame • Proyecto de Rehabilitación de Drenaje Sanitario en calle Vicente Guerrero. • Proyecto de Rehabilitación de Drenaje Sanitario en calle Nicolás Bravo. • Proyecto de empedrado en calle Ramón Corona • Continuidad del proyecto de empedrado de la calle Colomos. • Construcción de una Plaza Cívica. • Terminación del área recreativa. • Proyecto de Ampliación del puente que conecta al Texcalamito 	<p>Territorio Ordenando y Planeado</p> <p>Desarrollo Social</p>
Texcalamito	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de Terminación de la calle Noria • Proyecto de Terminación de la calle Antonio Vizcaíno • Proyecto de Ampliación de Red Eléctrica en calle la Noria y Antonio Vizcaíno. 	Territorio Ordenando y Planeado
Los Pocitos	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de Pavimentación de las calles diversas. • Proyecto de redes de agua potable y drenaje, considerando líneas de alejamiento. • Proyecto de Línea de Conducción de Agua Potable (2da. Etapa) • Proyecto de Empedrado ahogado en cemento de calles Coahuila, Hidalgo y Morelos. • Proyecto de Remodelación de la Plaza Principal. • Proyecto de Techado de Patio Cívico en preescolar Santos Degollado. • Proyecto de Techado de Patio Cívico en escuela primaria José Ma. Morelos y Pavón. • Construcción de Drenaje en Escuela Secundaria Francisco Villa 	Territorio Ordenando y Planeado
La Huerta de San Javier	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de Puente Vehicular en el cruce del arroyo que permita conectar a la población que se queda al margen en temporales de lluvia. • Proyecto Integral de Pavimentación con Empedrado Ahogado en concreto y redes hidro-sanitarias en calle Obregón. 	Territorio Ordenando y Planeado
Jayamitla	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de sustitución de redes de Agua Potable en calles. • Proyecto de Empedrado en calles diversas de la Localidad. • Proyecto de Ampliación de la Red Eléctrica. 	Territorio Ordenando y Planeado
Arroyo Hondo	<ul style="list-style-type: none"> • La mayoría de las casas cuentan con fosa séptica, realizar análisis para determinar la etapa de inicio del sistema de drenaje. 	Territorio Ordenando y Planeado
El Sabino	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto integral para la rehabilitación de calles ya que en su mayoría son de terracería y sus redes son obsoletas. • Proyecto de Comedor en Telesecundaria Valentín Gómez Farías 	Territorio Ordenando y Planeado
Portezuelo	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de Pavimentación del camino de acceso a la localidad del Portezuelo (desde el Panteón Municipal.) • Proyecto de adoquinamiento de calles en la localidad. 	Territorio Ordenando y Planeado

Plan Municipal de Ameca

Localidad	Problemática	Ejes de Alineación
Calera de Abajo	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de adoquinamiento de calles. 	Territorio Ordenando y Planeado
Calera de Arriba	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de adoquinamiento de calles 	Territorio Ordenando y Planeado
La Labor de Solís	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de Pavimentación del camino de acceso a la localidad (desde el entronque de la carretera Ameca - Ahuatlulco). • Proyecto de Sustitución de Línea de Alejamiento de Drenaje Sanitario. • Proyecto de Arreglos de calles en la Localidad. • Proyecto de Ampliación de la Red de Electrificación en calle Gran Canal. 	Territorio Ordenando y Planeado
Lagunillas	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de adoquinamiento de la calle principal. • Proyecto de mantenimiento en el alumbrado público, debido a que muchas calles están oscuras. 	Territorio Ordenando y Planeado
San Nicolás	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de Construcción de Red de Drenaje en Colonia Victoriano Rodríguez. • Proyecto de Rehabilitación de Red de Drenaje y Agua Potable en calle Domingo González. • Proyecto de Pavimentación en calle Domingo González y Severiano Méndez • Continuar con el Proyecto de Regularización de Predios. • Proyecto de Construcción de Puente en calle Domingo González • Proyecto de Ampliación de Red Eléctrica en calle Pedro Rodríguez 	Territorio Ordenando y Planeado
La villita	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de Perforación de Pozo Profundo y equipamiento. • Pavimentación de la calle 20 de noviembre (Principal) 	Territorio Ordenando y Planeado
La Escalera	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión del pozo por abasto deficiente de agua. 	Territorio Ordenando y Planeado
Zoquite	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de empedrado de calles • Construcción de un vado 	Territorio Ordenando y Planeado
Saucillo	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de Sustitución de Línea de Red de Agua Potable en todo el poblado. • Proyecto de Pavimentación de calles 	Territorio Ordenando y Planeado
Los Atascaderos	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de Construcción de Drenaje Sanitario en calle Marcos Pérez 	Territorio Ordenando y Planeado
Villahermosa	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de rehabilitación de calles en la localidad. • Proyecto de terminación de la red de drenaje sanitario. • Rehabilitación de instalaciones educativas. 	Territorio Ordenando y Planeado

Plan Municipal de Ameca

Localidad	Problemática	Ejes de Alineación
Sta. María de la Huerta	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de Empedrado en calles diversas de la localidad. • Proyecto de Construcción de Pozo. • Proyecto de Terminación de redes de drenaje sanitario 	Territorio Ordenando y Planeado
San Miguel	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de Patio Cívico. • Reparación de baños en preescolar de la comunidad. • Proyecto de Reparación de Puente Vehicular de ingreso a la Comunidad. 	Territorio Ordenando y Planeado
San Ignacio	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de Andador Lateral para escuela primaria. • Proyecto de Construcción de Deposito para Agua Potable. • Rehabilitación de Escuela Primaria 	Territorio Ordenando y Planeado
Las Raíces	<ul style="list-style-type: none"> • Reparación del camino a la Villita, Raíces y Quexpan • Proyecto de Construcción de Plaza Principal 	Territorio Ordenando y Planeado
La Pareja	<ul style="list-style-type: none"> • Pavimentación de carreta de ingreso a la localidad. • Proyecto de Construcción de red de agua potable para el camino de abajo. • Proyecto de Empedrado frente al Templo y Preescolar 	Territorio Ordenando y Planeado
Quexpan	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de Empedrado de calles • Proyecto de Pavimentación de camino a Lagunillas 	Territorio Ordenando y Planeado
Los Pilares	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de Rehabilitación de Redes de Agua Potable. • Proyecto de Pavimentación de calle Lázaro Cárdenas, Vicente Guerrero y Emiliano Zapata. 	Territorio Ordenando y Planeado
El Mono	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de Equipamiento del Pozo de Agua Potable. 	Territorio Ordenando y Planeado
Los Morillos	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de Equipamiento del Pozo de Agua Potable. • Continuación de la Plaza Principal. • Proyecto de Reparación de Calles en la Localidad 	Territorio Ordenando y Planeado
Mesa de Ramos	<ul style="list-style-type: none"> • Perforación de Pozo Profundo de Agua Potable. • Proyecto de Empedrado de calle en Ojo de Agua. • Conexión de Red de Agua Potable con Pozos a la Comunidad. 	Territorio Ordenando y Planeado
Malpaso de la Pequeña	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de arreglo de calles en la comunidad. Sustitución de Redes de Agua Potable y Drenaje Sanitario. 	Territorio Ordenando y Planeado
Malpasito	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de Empedrado en calle Francisco Villa. • Adoquinado en Plaza Principal. • Alumbrado Público. 	Territorio Ordenando y Planeado
El Magistral	<ul style="list-style-type: none"> • Terminación de empedrado en calle Romero Topete. • Proyecto de Construcción de carretera tramo la Coronilla – El Magistral. 	Territorio Ordenando y Planeado
Lagunillas	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de Construcción de Pozo Profundo y Equipamiento 	Territorio Ordenando y Planeado

Plan Municipal de Ameca

Localidad	Problemática	Ejes de Alineación
		Planeado
La Higuera	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de Construcción de Red de Drenaje Sanitario, Agua Potable y Electrificación en el barrio la Trinidad. • Proyecto de Construcción de Cancha de Usos Múltiples. • Construcción de un Kiosco. 	Territorio Ordenando y Planeado
La Estancita	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de Pavimentación de calles principales de la comunidad. • Rehabilitación de baños y redes en escuela primaria. • Construcción de Plaza cívica ó Kiosco. 	Territorio Ordenando y Planeado
Don Martin	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de Canchas de Usos Múltiples • Proyecto de Ampliación de Red Eléctrica en el Poblado. • Construcción de Plaza cívica ó Kiosc 	Territorio Ordenando y Planeado
La Coronilla	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de Empedrado en calles de la ciudad. • Proyecto de Redes de Agua Potable y Drenaje en calles Emiliano Zapata y Revolución. 	Territorio Ordenando y Planeado
El Cuis	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de Kiosco 	Territorio Ordenando y Planeado
Cerrito del Cuis	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de Empedrado en calles Hidalgo, América y Lagunillas. • Proyecto de Ampliación de Red Eléctrica. 	Territorio Ordenando y Planeado

FUENTE: Elaboración Propia: DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

DIAGNÓSTICO SECTORIAL

I. Visión o Imagen-Objetivo: Ameca en el 2030.



El Plan para nuestra ciudad, es la suma de nuestros más profundos y deseados anhelos, la visión que hoy plasmamos tiene miras hacia un 2021 con proyectos y propuestas reales, que aporten soluciones en el corto plazo, pero que sirvan de referente para nuevos gobiernos, estamos llamados a recuperar nuestro potencial regional, por medio del carácter de nuestra cultura, de nuestra historia, de nuestros valores que todavía forjan sin duda un horizonte real, medible y sostenible.

Los próximos 3 años serán de enormes retos y oportunidades para regresarle ese valor económico, social, cultural y urbano que han puesto a Ameca en los más altos lugares, perseguimos de la mano de todos ustedes una visión humanística, de profundo respeto para poner al centro de las ideas a los Amequenses. Una sociedad activa de enorme participación, donde cada empleo generado no solo sea de mejor calidad además de ello lograr que cada empleo dignifique el valor de vivir aquí, en esta tierra.

Con una nueva política y proyectos de inclusión e integración social tanto de hombres y mujeres siempre iguales ante la ley. Donde nuestra población de la tercera edad viva con dignidad y respeto, una ciudad donde cada niño no solo

Plan Municipal de Ameca

no se quede sin alimento, además acuda a la escuela más cercana y tenga aspiraciones a ser hombres y mujeres de bien para su municipio. Donde los jóvenes encuentren todos los espacios que les permita tener cada día una vida mejor, alejados de todos los actos antisociales.

Ameca habrá de ser reconocido por llevar la salud a los rincones de los más desprotegidos, equipando todos los centros de salud para acortar la brecha entre las enfermedades que hoy en día aquejan a nuestros Amequenses. Además de incentivar el deporte como una medida no solo preventiva ante problemas de salud, además forjar nuevos jóvenes con perfiles deportivos que les apasione competir en el marco estatal y nacional. Porque en Ameca hay madera.



FUENTE: Dave - Aerial Photogaphy – Mural en Espacio Cultural-Recreativo “Rio tu Espacio” de la ciudad de Ameca 2019.

La cultura, deberá entenderse como una alternativa innovadora que nos distinga, desde nuestras tradiciones culturales y sociales hasta las nuevas formas de expresión cultural de hoy, expresadas a través de las bellas artes, llevando la cultura hacia las calles, e incorporando dentro del imaginario de niños y jóvenes una renovada cultura.

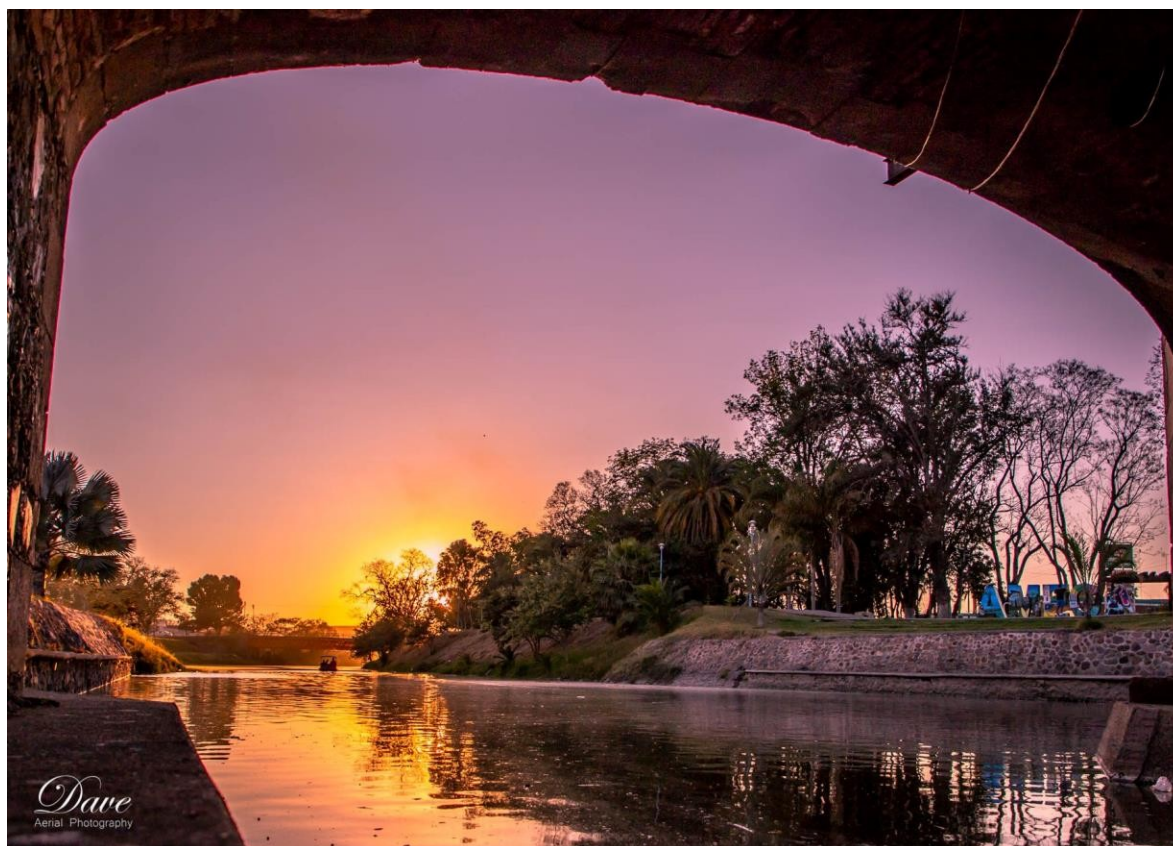
En el ámbito de su territorio se le apostara a tener una ciudad libre de contaminación y afrontando los retos que hoy representa el tema del cambio climático, responsable de sus recursos naturales y lograr un equilibrio ambiental mediante la aplicación de políticas de sustentabilidad. Habremos de trabajar en nuevos sistemas de infraestructura con visión de futuro, que nos permita

Plan Municipal de Ameca

afrontar escenarios de inundación en calles, aprovechar las aguas pluviales para la captación y recuperación de mantos acuíferos y frenar así el desecamiento de los mismos que nos permita mantener un equilibrio de agua.

Respetuosa de normatividad en materia urbana, formando así ciudadanos responsables en el tema de crecimiento ordenado y socialmente responsables de abatir la falta de servicios en sus colonias debido a la ocupación de manera irregular, trabajaremos en pro de la regularización de asentamientos con deficiencias de escrituración para que así nuestros ciudadanos tengan el patrimonio que han de heredar a las próximas generaciones.

Una ciudad con calles decentes a través del programa de mantenimiento de calles e intervención de calles primordiales, logrando con ello una conectividad ágil y eficiente, hacia el año 2030 debemos buscar la consolidación de eliminar las calles en tierra dentro de la zona urbana, además de renovar sus redes de agua potable y drenaje, los cuales estarán integrados al sistema de medición para que a todos nos llegue agua y paguemos lo justo por el consumo, además de que todas las aguas residuales sean conducidas a la planta de tratamiento, eliminando con ello la contaminación de nuestro río.



FUENTE: Dave - Aerial Photogaphy – Rio tu Espacio Ameca 2019.

Plan Municipal de Ameca

Dentro de esta misma estrategia nuestras calles deberán lograr una reconversión en materia de imagen urbana, sustituyendo el arbolado de la ciudad y equipándola a su vez con mobiliario urbano. Un centro histórico de la ciudad ordenando, cercano y competitivo con servicios públicos consolidados y eficientes, donde su cobertura y calidad permitan que los Amequenses disfruten su ciudad y su centro al máximo, apoyando una nueva cultura del peatón seguro que desincentive el uso del auto en el centro.

Además, buscamos para nuestra ciudad, nuevos referentes económicos, apoyando a quienes tienen ideas innovadoras para impulsar el crecimiento económico de sus familias a través de la mejora en sus negocios locales. Invertir en espacios que primero nos permita lograr ser una ciudad que le sea atractiva a la inversión y después impulsar el emprendurismo, el talento local y la diversificación de nuevos negocios para la ciudad.

Ameca requiere regular y ordenar una industria hoy contaminante y reconvertirla en industria limpia, un ingenio socialmente responsable no solo de su producción además corresponsable de formular estrategias conjuntas con el gobierno para articular el modelo de producción local a la dinámica de la ciudad con responsabilidad global. Lograr una ciudad con economía fuerte que por un lado les genere utilidades a sus trabajadores, pero además sea socialmente responsable en el pago de sus impuestos los cuales serán bien administrados a través de las áreas operativas del gobierno, regresándole al sector económico horizonte de mayor inversión.



FUENTE: Dave - Aerial Photogaphy – Zona Norte de la ciudad de Ameca 2019.

Plan Municipal de Ameca

Cada empleo nuevo tendrá la visión no solo de ser mejor, además de generar valor agregado en su producto o servicio, lo que permitirá a nuestra ciudad lograr tener competitividad y por ende mejores empleos. Esta generación de riqueza es necesaria para abatir nuestros rezagos, además de ello nos pondrá en el contexto regional como una ciudad con responsabilidad comercial generando las nuevas oportunidades que nuestros jóvenes buscan y alejarlos así de los caminos no productivos.

Nuestras instituciones serán fuertes, con un alto conocimiento de la administración pública, deberá lograr dentro de este horizonte una ciudad segura para todos, con la buena corrección de conductas socialmente reprobadas, donde las leyes y reglamentos no solo se apliquen, además sean de justa aplicación para la realidad que hoy enfrenta nuestra ciudad. Todos los servidores públicos deberán de merecer la confianza del pueblo Amequense quienes podremos decir que viviremos en un estado de derecho pleno, erradicando las viejas prácticas de corrupción y opacidad, imponiendo una nueva cultura de la legalidad y gobierno de calidad.



FUENTE: Dave - Aerial Photography – Rio tu Espacio Ameca 2019.

Queremos para Ameca, un cambio, una construcción de comunidad a través de los valores de nuestro pueblo, una ciudad respetuosa de su autoridad y de sus leyes, en paz y con justicia, donde la ciudad nos pertenezca y nos de orgullo de

Plan Municipal de Ameca

vivir aquí, en nuestra tierra, donde constantemente se renueven posibilidades de empleo y desarrollo. Un territorio ordenado y planificado para crecer de manera sostenible y sustentable, porque no solo lo merecemos, tenemos la obligación de construirlo, todos juntos vamos por la re- construcción de Ameca.

II. Gobernanza Municipal

El sistema nacional de planeación obliga a los gobiernos en turno a mirar desde un ámbito más ampliado a coordinar esfuerzos para lograr mejores resultados en temas de gobernanza como una nueva apuesta para afrontar lo que hoy es responsabilidad de todos, fomentar una cultura de la paz, a lo largo y ancho de todo el territorio municipal, para ello es importante trabajar en dos bloques;



II.1.- Seguridad y Justicia

Seguridad

La inseguridad que se vive en el país y en el estado ha permeado al interior de nuestro municipio, este no es ajeno a una situación incontrolable, ante ese escenario es necesario trabajar de manera coordinada con el estado y la federación para lograr uno de los derechos fundamentales sociales que es vivir seguro. Las cifras en materia de seguridad en el municipio son las siguientes:

Delitos del municipio de Ameca

CATALOGACION	2015	2016	2017	2018
Robo a Bancos	0	0	0	0

Plan Municipal de Ameca

CATALOGACION	2015	2016	2017	2018
Robo a Casa Habitación	66	64	70	57
Robo a Negocios	18	33	22	32
Robo a Personas	16	21	18	41
Robo a Vehículos	78	33	42	36
Secuestros	0	0	0	0

FUENTE: Fiscalía del Estado de Jalisco 2018

Los cuerpos de seguridad local deberán actuar ante escenarios que pongan en riesgo la vida de los Amequenses, persiguiendo el delito y castigando a los infractores, bajo un nuevo modelo de justicia social, garante en el tema de derechos humanos. Como ventaja comparativa es que la ciudad de Ameca es compacta en cuanto a su expansión territorial, sin embargo, es necesario optar por sistemas de descentralización de seguridad pública, implementando por sectores módulos de seguridad pública y respuesta rápida.

Dentro de los principales problemas que enfrenta la ciudad en materia de seguridad pública que inciden de manera indirecta también están:

1. Falta de Personal Capacitado
2. Personal que acredite haber pasado los exámenes de control y confianza
3. Proyecto de Equipamiento de una Nueva Central de Policía
4. Trabajar en la ubicación de un nuevo terreno para llevar a cabo el nuevo proyecto de Central de Policía, elaborado desde el año 2014.
5. Alumbrado Público deficiente
6. Llevar a cabo un trabajo de mantenimiento continuo y ampliación de nuevas redes de alumbrado público para desincentivar la delincuencia
7. Desempleo
8. Como desestabilizar social, al no contar con ingresos se recae en la delincuencia
9. Aplicación de los Reglamento de Policía y Buen Gobierno
10. Es oportuno revisar este reglamento para que guarde congruencia con el nuevo sistema penal de justicia, debiendo de realizarse la actualización correspondiente.

FUENTE: Planeación Estratégica Ameca 2019

Además de lo anterior es necesario como gobierno lograr una verdadera coordinación entre las instancias encargadas de la impartición de justicia y el Gabinete Municipal de Seguridad para la prevención social de la violencia y la delincuencia, este empatado con el Consejo Regional de Seguridad XI Valles.

Plan Municipal de Ameca

Protección Civil

En materia de protección civil, el municipio a lo largo de los últimos 12 años ha enfrentado fenómenos naturales que han puesto al departamento de protección civil al pie de los diversos riesgos producto de los desastres naturales.

Como parte de una estrategia municipal para afrontar cualquier adversidad es necesario trabajar en la actualización de uno de los instrumentos de planeación fundamentales, el Atlas de Riesgos Municipal desde el año 2012 se constituyó como un instrumento novedoso incluso reconocido por ser a nivel estatal el primer municipio en contar con él. Sin embargo, es necesario trabajar en la estrategia para mitigar estos riesgos y prever cualquier eventualidad futura. Los riesgos que afronta la ciudad de mayor impacto son:

1. Riesgo por Inundación
2. Riesgo por Hundimientos y Fallas
3. Riesgo por Incendios

FUENTE: Planeación Estratégica Ameca 2019

Para ello será necesario trabajar en aspectos fundamentales tales como:

1. Capacitación y Profesionalización de elementos de PC
2. Proyecto de Equipamiento
3. Proyecto para equipar a la unidad de Protección Civil y Brigada Forestal
4. Construcción de nueva Sede de Unidad de Protección Civil Gestionar ante las instancias correspondientes la construcción del nuevo edificio de protección civil.
5. Generar el Reglamento Municipal en materia de Protección Civil

FUENTE: Planeación Estratégica Ameca 2019

Plan Municipal de Ameca

II.2.- Gobernabilidad

Administración Pública



FUENTE: Coordinaciones Estratégicas del Gobierno Municipal de Ameca 2019

El gobierno municipal debe trabajar bajo principios de eficacia y eficiencia tanto para el rubro de capital humano como el de recursos públicos, al inicio de este mandato como nueva estrategia se reformó el Reglamento Interno del Ayuntamiento, re direccionando todas las labores de la función pública, bajo el siguiente esquema:

Para ello será necesario trabajar en aspectos fundamentales tales como:

1. **Innovación en procesos de mejora continua**
Trabajar por procesos cada vez más modernos y eficientes para el ciudadano
2. **Tecnificación de procesos informáticos**
Impulsar campañas de digitalización
3. **Capacitación continua de Funcionarios Públicos**

FUENTE: Planeación Estratégica Ameca 2019

Plan Municipal de Ameca

Finanzas Publicas

Los ejercicios fiscales de un gobierno con finanzas sanas dependen en esencia de una disciplina financiera, de equilibrar su gasto corriente con relación a los egresos e ingresos, el último reporte en los portales de transparencia municipal establece que, para Ameca en julio de 2011, se adquirió un crédito de \$38'000,000.00, al 31 de enero del año 2019 se ha amortizado \$24'196,581.40 con una TIIE (*Tasa de Interés Aplicable*) + 2.45%. restando a la fecha un 36.3% por Amortizar (\$13'803,418.60), con una deuda per cápita municipal promedio de \$230.00 por habitante.

Cuáles son las Afectaciones reales y son un desafío para la administración pública:

1. Reducción de Gasto en Inversión.
2. Afectación al Gasto Corriente.
3. Búsqueda más estricta para generar recursos.
4. Proponer cambios a la Ley de Ingresos.

En cuanto a los ingresos y egresos de la administración pública el último reporte con valores de referencia estables son del año 2013, lo cuales indican una suma de ingresos por \$109'405,032.62 y egresos por \$88'401,397.83, con un balance positivo de \$21'003,634.79 lo cual habla de finanzas sanas que permiten abonar a la deuda pública.

Referente a las participaciones y aportaciones federales anual para Ameca en el ejercicio fiscal 2017 se ubicaron en:

Participaciones y Aportaciones para Ameca 2017

Municipio	Participaciones	Aportaciones	Total	Factor	Ponderación 20%
Ameca	\$96'672,914.84	\$56'450,510.28	\$153'123,425.12	0.0080634	0.0016127

FUENTE: Transparencia Fiscal Jalisco 2018

Transparencia y combate a la Corrupción

El derecho de acceso a la información desde su instauración en los portales de transparencia y partir de las últimas reformas y adiciones a la Constitución, se creó el Sistema Nacional de Transparencia, este ha sentado las bases desde su creación en un modelo de gestión y acceso a la información pública por medio de

Plan Municipal de Ameca

la participación social utilizando hoy los medios digitales modernos que le dan poder al ciudadano para hacer valer su derecho no solo a estar informado, sino como un medio para ejercer sus facultades de exigir el cumplimiento y rendición de cuentas.

Hoy en día el gobierno municipal cuenta con la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la cual a lo largo de este periodo corto (a partir de 2010) ha delimitado las obligaciones en materia de transparencia que todas las áreas de gobierno deben cubrir. La referencia de mayor cumplimiento de acuerdo a las obligaciones establecidas por el ITEI fue en el año 2014 en el cual se alcanzó un porcentaje de 66.67% siendo Ameca el municipio de la región valles de mayor cumplimiento.

Dentro de los sujetos obligados se encuentra la OPD-SIAPAME (Sistema de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Ameca, Jalisco) con una calificación general de cumplimiento de 38.83, sobre una métrica de 0 a 100, estando en la posición 85 de 100, lo que evidencia un altísimo rezago en cumplimiento, faltando una mayor regulación en los sistemas de información interna del OPD.

Ranking de Cumplimiento del SIAPAME en portales de Transparencia

NO.	Nombre del Sujeto Obligado	Calificación Final				Calificación General
		Publicidad	Vigencia	Accesibilidad	Información Completa	
85	SIAPAME	81.64	1.85	29.78	42.05	38.83

FUENTE: ITEI 2018

De acuerdo al portal el ITEI al municipio de Ameca se le ha multado por diversos asuntos relacionados con la transparencia; el 27 de mayo de 2015 por primera vez se impuso una multa de 50 días de salario mínimo (\$2,238.00) y una amonestación pública al presidente en turno por incumplimiento con la Ley de Transparencia y publicación de información fundamental, el 27 de septiembre de 2016, se multo por 150 salarios mínimos, equivalente a \$10,956.00 pesos, al funcionario en turno de la Unidad de Transparencia, por no entregar información relacionada con el Carnaval Ameca 2016, además el 21 de marzo de 2018 se multo al presidente en turno por la falta de publicación de información fundamental en su portal, sancionado por \$4,030.00, requiriendo además la publicación de la información.

Plan Municipal de Ameca

Esto hace evidente el trabajar en una agenda democrática de transparencia municipal, en primera instancia el incremento de la capacidad institucional del Ayuntamiento en dos componentes fundamentales:

1. Ampliar la capacitación de funcionarios públicos responsables de la UTI, en colaboración con las diversas dependencias de la Administración Pública.
2. Extender la cobertura y concretar el equipamiento de áreas generadoras de información para lograr subir la información a las plataformas de información, nacional y municipal.
3. Una nueva plataforma municipal, ágil y práctica para una nueva administración pública.

El combate a la corrupción como un modelo a nivel nacional ya establecido obliga al gobierno en turno a sumar esfuerzos en materia de nuevas políticas públicas que impidan o limiten la articulación de este fenómeno que hoy en día se ve permeado desde la práctica hasta la percepción social que daña la imagen de orden para lograr el desarrollo deseado. Erradicarla pues implica no solo aceptarla sino empezar a controlar todos y cada uno de los sectores que más incide.

Para ello será necesario trabajar en aspectos fundamentales tales como:

1. Trabajar en valores apegados a la cultura de la legalidad
2. Trabajar en leyes y su difusión más justas
3. Aplicación de sanciones que definan horizonte de justicia

Plan Municipal de Ameca

II.3 Proyectos Estratégicos en materia de Gobernanza Municipal

Objetivos en Gobernanza Municipal

DESCRIPCION Y SU ALINEACION ODS-PDA NOMBRE DEL PROYECTO/PROGRAMA Y OBJETIVOS QUE PERSIGUE	PERIODO DE EJECUSION		
	CP	MP	LP
Seguridad	2019	2020	2021
<p>Capacitación y Equipamiento del Cuerpo de Seguridad Publica</p> <p>ODS.16.- Promover sociedades pacificas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles institucionales eficaces e inclusivas que rindan cuentas</p> <p>PDA16.1.- Reducir significativamente todas las formas de violencia en el municipio.</p> <p>PDA16.2.- Promover un estado de derecho en el plano municipal garantizando la igualdad de justicia para todos.</p> <p>META: Reducir los índices de delincuencia en la ciudad por los menos al 50%., bajo esquemas de vigilancia efectiva y aplicación de justicia de acuerdo a marcos normativos modernos.</p> <p>DEPENDENCIA EJECUTORA: Seguridad Publica, Juzgado Municipal</p>	x	x	x
Protección Civil	2019	2020	2021
<p>Capacitación y Equipamiento del Cuerpo de la Unidad de Protección Civil</p> <p>ODS.13.- Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático</p> <p>PDA13.1.- Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales</p> <p>META: Con la capacitación y equipamiento del cuerpo de protección civil, trabajar en una sociedad con mayor información en materia de protección civil, incluidas las brigadas forestales. Lograr para el año 2021 reducir significativamente los daños provocados por desastres naturales.</p> <p>DEPENDENCIA EJECUTORA: Unidad de Protección Civil</p>		x	x
Tener como meta para el año 2021 el Proyecto de Actualización del Atlas de Riesgos.			x
Programa de Voluntarios de Protección Civil		x	x
Administración Publica	2019	2020	2021

Plan Municipal de Ameca

DESCRIPCION Y SU ALINEACION ODS-PDA	PERIODO DE EJECUCION		
NOMBRE DEL PROYECTO/PROGRAMA Y OBJETIVOS QUE PERSIGUE	CP	MP	LP
<p>Proyecto de Modernización de la Función Pública</p> <p>ODS.16.- Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles institucionales eficaces e inclusivas que rindan cuentas</p> <p>PDA16.5.- Garantizar la adopción en todos los niveles de decisión inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades primordiales.</p> <p>META: Incrementar el número de trámites y resolución de manera efectiva de asuntos relacionados con la administración pública de acuerdo a resultados por coordinaciones</p> <p>DEPENDENCIA EJECUTORA: Coordinación de Innovación, Contraloría Municipal, Jefatura de Gabinete</p>	x	x	x
Finanzas Publicas	2019	2020	2021
<p>Capacitación y Equipamiento del Cuerpo de la Unidad de Protección Civil</p> <p>ODS.17.- Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible</p> <p>PDA17.1.- Mejorar la movilización y captación de recursos fiscales internos para el desarrollo municipal.</p> <p>META: Incrementar para el año 2021 la captación de impuestos y lograr una mejor distribución de los recursos públicos en todo el territorio.</p> <p>Esta meta además se apoyará en la captación de recursos públicos por concepto de la titulación de predios, estrategia vinculante a ordenamiento territorial.</p> <p>DEPENDENCIA EJECUTORA: Hacienda Municipal, Predial y Catastro</p>		x	x
Transparencia y Combate a la Corrupción	2019	2020	2021
<p>Fortalecimiento de la Unidad e Transparencia y conformación de la Plataforma Municipal de Transparencia</p> <p>ODS.16.- Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles institucionales eficaces e inclusivas que rindan cuentas</p> <p>PDA16.3.- Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.</p> <p>PDA16.4.- Crear en todos los niveles de la administración pública municipal, instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.</p> <p>PDA16.7.- Garantizar el acceso público a la información, protegiendo las libertades fundamentales de conformidad con las leyes y normas vigentes.</p> <p>META: Cumplir con la Ley de Transparencia en materia de % de publicación y periodicidad. DEPENDENCIA EJECUTORA: Unidad de Transparencia</p>	x	x	x

III. Bienestar Social

El sistema nacional de planeación obliga a los gobiernos en turno a mirar desde un ámbito más ampliado a coordinar esfuerzos para lograr mejores resultados

III.1. Pobreza y Desigualdad

La historia del crecimiento poblacional de la ciudad ha sido constante dentro de los periodos de 1950 a 1990 pasamos de tener 28,107 habitantes a 54,555, un crecimiento en 40 años de 26,448, solo en 2005 la ciudad reporto una tasa intercensal de -0.90, el último censo reportando es el de 2015 el cual establece para la ciudad de Ameca, una población de 60,951 con una tasa promedio de crecimiento de 1.40. 48.8 por ciento hombres y 51.2 por ciento mujeres, los habitantes del municipio representaban el 19.2 por ciento del total regional.

Población por sexo, porcentaje en el municipio de Ameca, Jalisco

Clave, No, Municipio	Población 2010	Población 2015			
		Total	%	Hombres	Mujeres
006 Ameca	57,340	60,951	100	29,729	31,222

FUENTE: IIEG, con base en INEGI, censos y conteos nacionales, 2010-2015

Se estima que para el 2020 esta población aumentará a 62 mil 662 habitantes, donde 30 mil 669 serán hombres y 31 mil 993 mujeres, representando el 0.75 por ciento de la población total del estado. El municipio en 2010 contaba con 92 localidades, de éstas, 33 eran de dos viviendas y 51 de una. La cabecera municipal de Ameca es la localidad más poblada con 36 mil 156 personas, y representaba el 63.1 por ciento de la población, le sigue El Cabezón con el 4.7 por ciento, San Antonio Matute con el 3.9, San Antonio Puerta de la Vega con el 1.9 y Los Pocitos con el 1.8 por ciento del total municipal.

Este crecimiento variable en la ciudad ha mermado a las nuevas generaciones en buscar mejores oportunidades, optando por migrar a ciudades con ofertas educativas y empleos mejores que les permitan desarrollarse integralmente, es precisamente estas faltas de oportunidades lo que limita un crecimiento demográfico sostenido.

Plan Municipal de Ameca

Población por sexo, porcentaje en localidades de Ameca, Jalisco

Clave, No, Municipio	Población 2010	Población 2015			
		Total	%	Hombres	Mujeres
006 Ameca	57,340	60,951	100	29,729	31,222
0011 El Cabezón (El Limón)	2,683	2,683	4.7	1,312	1,371
0047 San Antonio Matute	2,225	2,225	3.9	1,035	1,190
0048 San Antonio Puesta de la Vega	1,077	1,077	1.9	513	564
0041 Los Pocitos	1,019	1,019	1.8	506	513

FUENTE: IIEG, con base en INEGI, censos y conteos nacionales, 2010-2015

En cuanto a la intensidad migratoria, tanto el estado como el municipio este añeja una tradición migratoria a los Estados Unidos de América, debido a la falta de oportunidades y empleo bien remunerado en la ciudad, principalmente en las localidades, sin embargo, esto no es ajeno en la cabecera, cada día más Amequenses emigran no solo al norte, también a diversas ciudades del estado y del país y son a través de las remesas que la economía local compensa el déficit de un desarrollo limitado.

Los indicadores de este índice señalan que en Ameca el 15.93 por ciento de las viviendas del municipio se recibieron remesas en 2010, en un 6.37 por ciento se reportaron emigrantes del quinquenio anterior (2005-2010), en el 1.87 por ciento se registraron migrantes circulares del quinquenio anterior, así mismo el 8.12 por ciento de las viviendas contaban con migrantes de retorno del quinquenio anterior.

Índice y Grado de Intensidad Migratoria de Ameca, Jalisco 2010

Datos	Valores
Índice de Intensidad Migratoria	1.2117577
Grado de Intensidad Migratoria	Alto
Total de Viviendas	15,092
% de Viviendas que reciben remesas	15.93
% de Viviendas con Emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior	6.37

Plan Municipal de Ameca

Datos	Valores
% de Viviendas con migrantes circulares del quinquenio anterior	1.87
% de Viviendas con migrantes de retorno del quinquenio anterior	8.12
Lugar que ocupa en el contexto estatal	38
Lugar que ocupa en el contexto nacional	323

FUENTE: IIEG, con base en la estimación del CONAPO e INEGI.

La pobreza, está asociada a condiciones de vida que vulneran la dignidad de las personas, limitan sus derechos y libertades fundamentales, impiden la satisfacción de sus necesidades básicas e imposibilitan su plena integración social. De acuerdo con esta concepción, una persona se considera en situación de pobreza multidimensional cuando sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y los servicios que requiere para satisfacer sus necesidades y presenta carencia en al menos uno de los siguientes indicadores:

1. Rezago Educativo
2. Acceso a Servicios de Salud
3. Acceso a la Seguridad Social
4. Calidad y Espacios de La Vivienda
5. Servicios Básicos en la Vivienda

La nueva metodología para medir el fenómeno de la pobreza fue desarrollada por el CONEVAL y permite profundizar en el estudio de la pobreza, ya que además de medir los ingresos, como tradicionalmente se realizaba, se analizan las carencias sociales desde una óptica de los derechos sociales. Estos componentes permitirán dar un seguimiento puntual de las carencias sociales y al bienestar económico de la población, además de proporcionar elementos para el diagnóstico y seguimiento de la situación de la pobreza en nuestro país, desde un enfoque novedoso y consistente con las disposiciones legales aplicables y que retoma los desarrollos académicos recientes en materia de medición de la pobreza.

En términos generales de acuerdo a su ingreso y a su índice de privación social se proponen la siguiente clasificación:

Plan Municipal de Ameca

1. Pobres multidimensionales. - Población con ingreso inferior al valor de la línea de bienestar y que padece al menos una carencia social.
2. Vulnerables por carencias sociales. - Población que presenta una o más carencias sociales, pero cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar.
3. Vulnerables por ingresos. - Población que no presenta carencias sociales y cuyo ingreso es inferior o igual a la línea de bienestar.
4. No pobre multidimensional y no vulnerable. - Población cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar y que no tiene carencia social alguna.

De igual manera estos indicadores de medición deben ser aprovechados por las áreas del gobierno municipal como estrategias ancla para lograr uno de los ODS que es reducir la pobreza en todas sus dimensiones.

Plan Municipal de Ameca

Tabla 5. Pobreza Multidimensional

Ameca, 2010-2015

Indicadores de incidencia	Porcentaje		Personas		Carencias promedio	
	2010	2015	2010	2015	2010	2015
Pobreza multidimensional						
Población en situación de pobreza multidimensional	42.8	37.5	28,463	21,635	2.2	1.9
Población en situación de pobreza multidimensional moderada	37.4	34.3	24,865	19,763	2.0	1.7
Población en situación de pobreza multidimensional extrema	5.4	3.2	3,597	1,872	3.4	3.4
Población vulnerable por carencias sociales	38.7	36.4	25,736	20,979	2.0	1.8
Población vulnerable por ingresos	4.7	9.1	3,116	5,222		
Población no pobre multidimensional y no vulnerable	13.9	17.0	9,237	9,824		
Privación social						
Población con al menos una carencia social	81.4	73.9	54,199	42,614	2.1	1.8
Población con al menos tres carencias sociales	25.3	15.1	16,842	8,709	3.4	3.3
Indicadores de carencias sociales						
Rezago educativo	22.5	21.0	14,981	12,107	2.7	2.3
Acceso a los servicios de salud	32.3	13.0	21,502	7,495	2.8	2.6
Acceso a la seguridad social	64.3	60.5	42,793	34,882	2.3	1.9
Calidad y espacios de la vivienda	5.5	6.1	3,676	3,523	3.5	3.0
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	25.6	20.5	17,070	11,794	2.7	2.7
Acceso a la alimentación	22.3	14.6	14,827	8,395	2.9	2.5
Bienestar						
Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	15.8	13.3	10,531	7,679	2.1	1.8
Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar	47.5	46.6	31,579	26,857	2.0	1.5

Fuente: Elaborado por el IIEG con base en estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010, la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010, el Modelo Estadístico 2015 para la continuidad del MCS-ENIGH y la Encuesta Intercensal 2015..

Es importante agregar que en 2010 el 5.4 por ciento de Ameca presentó pobreza extrema para el 2015 disminuyó a 3.2 por ciento, es decir 1 mil 872 personas (2015); por otro lado, en 2010 un 37.4 por ciento de la población estaba en pobreza moderada (24,865 personas) y para 2015 disminuyó su porcentaje a 34.3 por ciento, en datos absolutos disminuyó a 19,763 habitantes.

De los indicadores de carencias sociales en 2015, destaca que el acceso a la seguridad social es la más alta con un 60.5 por ciento, que en términos relativos se trata de 34 mil 882 habitantes. El que menos porcentaje acumula es el de calidad y espacios de la vivienda, con el 6.1 por ciento.

Plan Municipal de Ameca

La construcción del índice para las entidades federativas, regiones y municipios considera cuatro dimensiones estructurales de la marginación: falta de acceso a la educación (población analfabeta de 15 años o más y población sin primaria completa de 15 años o más), residencia en viviendas inadecuadas (sin disponibilidad de agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo, con piso de tierra, sin disponibilidad de energía eléctrica y con algún nivel de hacinamiento), percepción de ingresos monetarios insuficientes (ingresos hasta 2 salarios mínimos) y residir en localidades pequeñas con menos de 5 mil habitantes.

En la tabla 6 se presentan los indicadores que componen el índice de marginación para el 2015. En donde se ve que el municipio de Ameca cuenta con un grado de marginación muy bajo, y que la mayoría de sus carencias están por arriba del promedio estatal; destaca que el 34 por ciento de la población no gana ni dos salarios mínimos y que la población de 15 años o más sin primaria completa asciende al 19.94 por ciento.

Tabla 6. Grado de marginación e indicadores sociodemográficos							
Ameca, 2010							
Municipio / Localidad		Grado	% Población de 15 años o más analfabeta	% Población de 15 años o más sin primaria completa	% Población en localidades con menos de 5000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	% Viviendas particulares habitadas que no disponen de refrigerador
Clave	Nombre						
	Jalisco	Bajo	3.6	14.9	17.5	29.4	
006	Ameca	Muy bajo	4.5	19.9	36.9	34.0	
0001	Ameca	Muy bajo	3.9	18.7			5.8
0011	El Cabezón (El Limón)	Bajo	6.0	32.0			7.3
0047	San Antonio Matute	Bajo	6.7	29.1			4.1
0048	San Antonio Puerta de la Vega	Bajo	4.3	22.9			4.1
0041	Los Pocitos	Bajo	6.3	31.2			8.1

* Para el cálculo de los índices estatales, municipales y regionales, estos indicadores corresponden a los porcentajes de ocupantes en viviendas.

FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, con base en CONAPO, Índices de marginación por entidad federativa, municipal y a nivel localidad, 2010

Nota: Los datos del Estado y del Municipio son de 2015.

A nivel localidad, se tiene que en las principales localidades del municipio el grado de marginación es bajo, mientras que la cabecera municipal tiene marginación muy baja. En particular se ve que San Antonio Matute tiene el mayor porcentaje de población analfabeta (6.7%). Sin primaria completa destaca la localidad de El Cabezón (El Limón) con 32.0 por ciento y los Pocitos con 31.2 por ciento.

Plan Municipal de Ameca

Tabla 7. Grado de marginación e indicadores sociodemográficos

Ameca, 2010							
Municipio / Localidad		Grado	% Viviendas particulares habitadas sin excusado*	% Viviendas particulares habitadas sin energía eléctrica*	% Viviendas particulares habitadas sin disponibilidad de agua entubada*	**Promedio de ocupantes por cuarto en viviendas particulares habitadas	% Viviendas particulares habitadas con piso de tierra
Clave	Nombre						
	Jalisco	Bajo	0.9	0.3	1.8	22.1	1.6
006	Ameca	Muy bajo	0.9	0.2	1.3	25.1	1.2
0001	Ameca	Muy bajo	0.6	0.5	9.5	0.9	1.4
0011	El Cabezón (El Limón)	Bajo	4.3	0.7	4.2	0.9	1.5
0047	San Antonio Matute	Bajo	1.7	0.5	1.4	0.8	1.9
0048	San Antonio Puerta de la Vega	Bajo	1.4	0.7	1.7	0.9	1.4
0041	Los Pocitos	Bajo	3.7	1.1	1.5	1.0	1.1

* Para el cálculo de los índices estatales, municipales y regionales, estos indicadores corresponden a los porcentajes de ocupantes en viviendas.

** Para el dato estatal y municipal se considera el porcentaje de viviendas con algún nivel de hacinamiento.

FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, con base en CONAPO, Índices de marginación por entidad federativa, municipal y a nivel localidad, 2010

Nota: Los datos del Estado y del Municipio son de 2015.

Respecto a las carencias en la vivienda, en los indicadores de viviendas sin excusado El Cabezón presenta el porcentaje más alto con el 4.3 por ciento y sin agua entubada la cabecera municipal con el 9.5 por ciento, por otro lado, es notable que en las principales localidades de Ameca el problema de piso de tierra está alrededor del 1.5 por ciento; en cuanto se refiere a equipamiento en la vivienda, Los Pocitos tiene un 8.1 por ciento el más alto porcentaje de viviendas sin refrigerador.

A manera de recapitulación, el municipio de Ameca en 2010 ocupaba a nivel estatal el lugar 101 en el índice de marginación con un grado bajo, en pobreza multidimensional se localiza en el lugar 92, con el 42.4 por ciento de su población en pobreza moderada y 6.4 por ciento en pobreza extrema; y en cuanto al índice de intensidad migratoria el municipio tiene un grado alto y ocupa el lugar 38 entre todos los municipios del estado.

Plan Municipal de Ameca

Tabla 8. Población total, grado de Marginación e Intensidad Migratoria y situación de pobreza									
Jalisco, 2010									
Clave	Municipio	Población	Marginación 2015		Pobreza Multidimensional			Intensidad Migratoria	
			Grado	Lugar	Moderada	Extrema	Lugar	Grado	Lugar
14	Jalisco	7,844,830	Bajo	27	32.0	4.9		Alto	13
003	Ahualulco de Mercado	23,362	Muy bajo	112	43.98	3.78	95	Alto	68
005	Amatitán	15,344	Muy bajo	95	42.91	3.23	102	Medio	103
006	Ameca	60,951	Muy bajo	102	42.42	6.37	92	Alto	38
009	El Arenal	19,900	Muy bajo	110	46.91	4.45	82	Medio	101
036	Etzatlán	19,847	Muy bajo	108	55.23	5.44	54	Medio	86
040	Hostotipaquillo	9,761	Medio	15	46.36	14.49	52	Medio	91
055	Magdalena	22,643	Bajo	87	48.96	5.20	74	Medio	76
007	San Juanito de Escobedo	9,420	Bajo	83	50.40	4.30	73	Alto	37
075	San Marcos	3,783	Bajo	67	56.35	7.69	40	Bajo	111
083	Tala	80,365	Muy bajo	107	33.53	3.87	111	Medio	100
094	Tequila	42,009	Muy bajo	93	47.41	9.65	64	Bajo	108
095	Teuchitlán	9,608	Bajo	63	41.95	4.33	101	Alto	43

FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco con base en estimaciones del CONEVAL y CONAPO.

Nota: Los datos de migración son 2015.

Es evidente que esta asignatura todavía el municipio no ha logrado cubrir dichos rezagos, la falta de recursos y una baja recaudación de impuestos repercuten necesariamente en una distribución equilibrada de inversión por ello, dentro de las problemáticas más sentidas encontramos:

Plan Municipal de Ameca

1. Fortalecer el Sistema de DIF
2. Como alternativa para coadyuvar en la tarea de asistencia social
3. Garantizar la suficiencia alimentaria en todo el territorio
4. Dentro de la estrategia vinculante con los ODS, niños, niñas, jóvenes, adultos mayores, mujeres embarazadas.
5. Mejorar las condiciones de hacinamiento de las viviendas
6. Que todavía cuenten con pisos de tierra.
7. Programa “Pensión para el Bienestar”
8. Recurso otorgado a adultos mayores
9. Programa “Congregación Mariana Trinitaria”
10. Otorgamiento de subsidios y apoyos a población de escasos recursos para la adquisición de alternativas constructivas.
11. Programa “Fondo de Apoyo al Migrante”

FUENTE: Planeación Estratégica Ameca 2019

III.2. Educación

La educación es un pilar para lograr el desarrollo en un territorio, a través de ella sus habitantes encuentran las habilidades y destrezas para afrontar los retos, la región valles en los últimos años sus indicadores en materia de escolaridad han presentado promedios de escolaridad de 9.1, para nuestra ciudad el indicador es por debajo de la media regional quedando en 7.9.

Los mayores rezagos se encuentran en la educación media superior y superior, hoy Ameca cuenta con 17 planteles de preescolar, 17 escuelas primarias, 3 planteles de secundaria, una preparatoria regional, un centro de estudios tecnológicos industrial y de servicios (CETIS) y dos planteles de educación para personas con capacidades diferentes, además del CU-VALLES de la Universidad de Guadalajara.

La problemática en lo referente al sistema de educación está más enfocado a la pérdida de planteles educativos con la capacidad de ofertar la demanda de hoy, además del deterioro y falta de modernización de planteles, por ello la estrategia debe centrarse en dos aspectos fundamentales:

Plan Municipal de Ameca

1. Mejorar la Infraestructura Educativa
Equipar las instalaciones educativas mediante inversión directa para mejorar sus condiciones.
2. Apoyo a niños y niñas para mejorar sus condiciones educativas
Programas de apoyo para impulsar el desarrollo educativo de las y los niños.

FUENTE: Planeación Estratégica Ameca 2019



FUENTE: Dave - Aerial Photograpy – Centro Universitario de los Valles 2019.

Además de lo anterior este gobierno impulsara una agenda de coparticipación con la Universidad de Guadalajara en la búsqueda de alternativas viables tanto de impulso a nuevos talentos locales como de coinversión para dotar a este centro universitario de la infraestructura que necesita nuestro municipio y región.

Plan Municipal de Ameca

III.3. Protección a la Salud

Una componenda esencial en una sociedad es el tema de salud, nuestro municipio en esta asignatura ha avanzado en lo referente a programas de atención, sin embargo, el tema de infraestructura y equipamiento en los últimos años se ha ido englobando como una tarea de corresponsabilidad para lograr bienestar en los Amequenses.

En el año 2018 solo se detectaron 4 casos de dengue, con una tendencia a la baja, el punto más alto lo tuvimos en el año 2016 con 99 casos, en cuanto a los casos de SIDA/VIH solo se detectó en todo el municipio la presencia de 2 personas. Otro indicador que debe ser prioridad sobre todo el tema de proteger a las mujeres dentro de la agenda global, está la de buscar e implementar en coordinación con la secretaria de salud campañas de concientización e implementación de diagnósticos en el tema de cáncer de mama, una

Los proyectos que apoyan el tema de salud están:

Programa de “Descacharrización”

Programa que permite hacer limpieza en el territorio municipal con la finalidad de evitar enfermedades y las afecciones derivadas del mosquito.

Proyectos de Equipamiento de Casas de Salud

Equipar los centros de salud que a la fecha han sido construidos pero que por falta de equipamiento todavía no se insertan en el sistema de salud.

Construcción de Centros de Salud en Localidades

Llevar a localidades alejadas centros de salud que coadyuven con la tarea de reforzar el sistema de salud municipal.

Ampliación del Hospital Regional de Ameca

Proyecto de Construcción de las etapas nuevas en la consolidación del HR-Ameca

FUENTE: Planeación Estratégica Ameca 2019

La atención a la salud es otorgada en el municipio por diversas instituciones del sector público y privado entre los que destacan la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE), clínicas particulares y un centro de salud de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA).

El 30.4% lo tiene en cobertura el IMSS, adicionalmente el Seguro Popular ha ido incrementando su número de afiliación con un 28.4% que representa una

Plan Municipal de Ameca

población objetivo de 16,264 habitantes, este último ha crecido en derechohabientes y para este año se estima que dentro de ese escenario el gobierno del estado invierta en la ampliación de las instalaciones del Hospital Regional, llevándolo así a otro nivel de servicio.

III.4 Cultura

La cultura local, son las manifestaciones artísticas que definen a una sociedad o territorio, Ameca cuenta con un vasto recorrido de festividades a lo largo del año, entre los que más destacan son el Agosto Cultural desarrollando actividades culturales de relevancia regional, además de este el Carnaval Ameca en los últimos años se ha posicionado como un evento local que debe aportar más a la ciudad, viéndose en el escenario corto la constitución de un Patronato que aporte soluciones frescas y que de garantía de espectáculo social para los Amequenses.

Con respecto a la infraestructura cultura Ameca cuenta hoy en día con el complejo de mayor relevancia en la región, el **Centro Cultural Hilarión Romero Gil** forma parte del patrimonio edificado con el que cuenta la ciudad, este inmueble debe recuperar la totalidad de su grandeza a través de las diversas etapas de intervención que todavía le restan. Su potencial puede llevar a este espacio convertirse en un referente histórico-cultural no solo de la región, además del estado.

Plan Municipal de Ameca



FUENTE: Dave - Aereal Photogaphy – Centro Cultural Hilarión Romero Gil.

Los proyectos que se focalizarán en tema de cultura serán:

1. Programa de “Cultura en las Calles”
Como alternativa de llevar la cultura a cada rincón del municipio y fortalecer los valores sociales-culturales del municipio.
2. Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias
Objetivo de capacitar a actores locales para lograr una gestión correcta de proyectos en favor de sus comunidades.
3. Feria Gastronómica
Llevar a la practica la primera feria municipal para potenciar la gastronomía local.
4. Rehabilitación de Etapas del CCHRG
Gestión de etapas ante la secretaria de cultura para dar continuidad a la rehabilitación del Centro Cultural HRG.

III.5 Deporte y Activación Física

Ameca en los últimos años le ha apostado al deporte como una alternativa viable y sostenible para erradicar los enormes rezagos en materia de espacio públicos deportivos, lo jóvenes han sido el motor que impulsa al gobierno a

Plan Municipal de Ameca

actuar en consecuencia, por ello la recreación y activación física debe impulsarse como una medida de sacar a los jóvenes que se encuentran ante conductas antisociales, llevándolos al deporte de competencias y generando en ellos competitividad.

El municipio cuenta con diversos espacios públicos para la práctica del deporte y estos dentro de lo más representativos las unidades deportivas se encuentran consolidados, además de contar con un estadio privado el cual es la casa del equipo Caxcanes.

Dentro de las estrategias enfocadas al deporte el ayuntamiento se aplicará en las siguientes asignaturas:

- 1) Renovación de Espacios Públicos para llevar el deporte y la recreación a todos los espacios.
- 2) Impulsar el deporte en todos los rincones del municipio, atrayendo a nuevos jóvenes a nuevas actividades recreativas

Los proyectos de enfoque deportivo recreativo son:

1. Escuela de Natación Desarrollo de aptitudes en niños, niñas, jóvenes y adultos mayores para potenciar la infraestructura existente en el Centro de Iniciación Deportiva.
2. Torneos de Basquetbol y Futbol Generación de torneos oficiales locales donde se apoye los dos deportes de mayor relevancia municipal.
3. Participación en Copa Jalisco Lograr impulsar el deporte de mayor incidencia del municipio, canalizando a los mejores en integrar el equipo que representará al municipio.

FUENTE: Planeación Estratégica Ameca 2019

III.6 Proyectos Estratégicos en materia de Bienestar Social

DESCRIPCION Y SU ALINEACION ODS-PDA	PERIODO DE EJECUSION		
	CP	MP	LP
NOMBRE DEL PROYECTO/PROGRAMA Y OBJETIVOS QUE PERSIGUE			
Pobreza y Desigualdad	2019	2020	2021

Plan Municipal de Ameca

DESCRIPCION Y SU ALINEACION ODS-PDA	PERIODO DE EJECUCION		
	CP	MP	LP
Programas de Apoyo Social para erradicar la Pobreza y Desigualdad			
ODS1.- Poner fin a la pobreza en todas sus formas y dimensiones.			
ODS2.- Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible			
ODS5.- Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas.			
ODS10.- Reducir las desigualdades			
PDA1.1.- Reducir la pobreza extrema en el municipio a través de una redistribución equilibrada de fondos y programas de beneficio social			
PDA1.2.- Garantizar que todas las mujeres y hombres Amequenses en particular los pobres y vulnerables tengan el mismo derecho a recursos económicos, acceso a servicios básicos, a la propiedad y otros bienes que les permitan tener bienestar.	x	x	x
PDA10.1.- Potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión etc.			
PDA10.2.- Garantizar la igualdad de oportunidades, aun cuando ello implique la modificación de leyes y reglamentos o políticas discriminatorias.			
META: La desigualdad y pobreza podrán disminuir en tanto se alineen estrategias encauzadas a abatir rezagos básicos, entre ellos servicios básicos, apoyos para adultos mayores, apoyo a jóvenes y a niños mediante becas, etc.			
DEPENDENCIA EJECUTORA: Desarrollo Social y Humano, Programas Sociales			
Educación	2019	2020	2021
Proyecto de Mejora a Planteles Educativos			
ODS4.- Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todas y todos.			
PDA4.6.- Construir y adecuar instalaciones escolares que respondan a las necesidades de los niños, ofreciendo entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.		x	x
META: Intervenir los planteles educativos que requieren de mantenimiento o adecuación para lograr dignificar la educación en entornos modernos.			
DEPENDENCIA EJECUTORA: Servicios Generales, Obras Públicas, Secretaría de Educación			
Protección a la salud	2019	2020	2021

Plan Municipal de Ameca

DESCRIPCION Y SU ALINEACION ODS-PDA	PERIODO DE EJECUCION		
NOMBRE DEL PROYECTO/PROGRAMA Y OBJETIVOS QUE PERSIGUE	CP	MP	LP
<p>Proyecto de Ampliación del Hospital Rural Ameca</p> <p>ODS3.- Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos en todas las edades.</p> <p>PDA3.5.- Lograr una cobertura total municipal de acceso a los servicios de salud de calidad, así como de medicamentos y vacunas eficaces y de calidad para todas y todos.</p> <p>PDA3.8.- Equipar bajo una estrategia de sectorización y prioridades los centros de salud y hospitales de calidad, que permita bajar los índices de baja respuesta ante emergencias.</p> <p>META: Lograr para el 2021 haber Ampliado el Hospital Regional, que baje los índices de emergencias y de salud por aplicar áreas de especialidades dentro del complejo.</p> <p>DEPENDENCIA EJECUTORA: Obras Publicas, Secretaria de Salud</p>		x	x
Campaña de concientización al cáncer de mama	x	x	x
Cultura	2019	2020	2021
<p>Proyecto de Rehabilitación del Centro Cultural Hilarión Romero Gil</p> <p>ODS.4.- Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todas y todos.</p> <p>PDA4.6.- Construir y adecuar instalaciones escolares que respondan a las necesidades de los niños, ofreciendo entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.</p> <p>META: Lograr para el 2021 haber rehabilitado el 50% del edificio mediante intervenciones de restauración y equipamiento para la utilización.</p> <p>DEPENDENCIA EJECUTORA: Obras Publicas, Secretaria de Cultura</p>		x	x
Programa de Cultura en las Calles	x	x	x
Deportes y Activación Física	2019	2020	2021
<p>Programa Municipal de Deporte</p> <p>ODS.3.- Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos en todas las edades.</p> <p>PDA3.9.- Construir y adecuar instalaciones deportivas que fortalezcan los valores sociales y construyan comunidad.</p> <p>META: Lograr para el 2021 haber rehabilitado espacios deportivos y de recreación en el municipio para incentivar el deporte.</p> <p>DEPENDENCIA EJECUTORA: Deportes, Obras Publicas</p>		x	x
Programa de Natación, transversal en la estrategia municipal de deporte	x	x	x

Plan Municipal de Ameca

DESCRIPCION Y SU ALINEACION ODS-PDA	PERIODO DE EJECUCION		
	CP	MP	LP
Generación de Torneos de Futbol y Basquetbol	x	x	x

IV. Desarrollo y Crecimiento Económico



El sistema económico municipal se ha visto frenado en los últimos años por la disminución del gasto público, con menores recursos para desarrollar proyectos de inversión pública que incidan en el bienestar de los Amequenses, esto ha orillado al gobierno a potencializar el presupuesto en programas y obras donde la prioridad se vuelve una necesidad de atención. Diversos factores, podemos enumerar, varios de ellos que sintetizan claramente el estatus del municipio en la economía estatal.

- 1) Deuda Publica que limita la inversión municipal al desarrollo.
- 2) Ajustes en los fondos y programas de inversión para municipios.
- 3) Baja recaudación de impuestos que no permite impulsar el desarrollo.
- 4) 0 inversión a proyectos en materia de generación de empleo.
- 5) Un corredor industrial con 11 años sin actividad económica.
- 6) Una industria sin reconversión de nuevos productos o servicios.
- 7) apoyos para incentivar a Micro y Medianas Empresas.

Sin duda estas problemáticas han generado efectos y consecuencias de competitividad y desarrollo económico local, dejando solo al sector primario (Agricultura) como el motor económico de mayor importancia. Esto además nos

Plan Municipal de Ameca

lleva a aportarle a incentivar los sectores rural, industrial, comercial y de servicios que permita a los Amequenses invertir.

La educación sin duda es esencial para desarrollar el potencial de nuestra zona y en este sentido hay datos que motivan a seguir apostándole a estas nuevas generaciones de emprendedores quienes hoy en día se han posicionado como los nuevos impulsores de la economía local.

Inversiones en materia de emprendurismo Ameca

Rubro de Inversión	2017	2018	2019
Monto de Créditos otorgados por FOJAL	\$5'591,129	\$402,935	\$1'246,561
Emprendedores graduados en el Modelo de Emprendimiento Social Colaborativo	SD	SD	628
Emprendedores graduados en el Modelo de Incubación Tradicional de Negocios	72	91	38
Empresarios graduados en el Modelo de Emprendimiento Institucional para la Competitividad de las Pymes	3	0	SD

FUENTE: INEGI – Datos y Cifras al 2019 del primer bimestre

IV.1 Desarrollo Rural



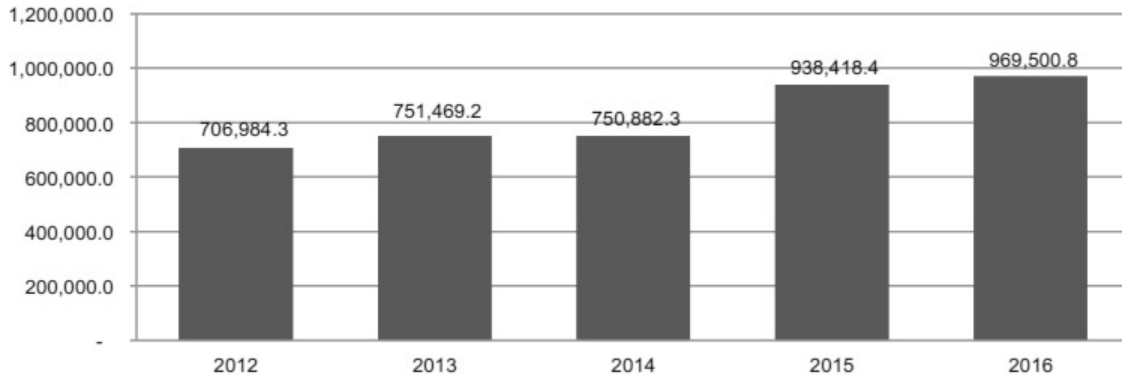
FUENTE: Dave - Aerial Photography – Campo Productivo del Valle de Ameca 2019.

En el tema de desarrollo rural, habrá que entender que nuestro potencial como ciudad radica en el **vocacionamiento de nuestro territorio que es netamente AGRICOLA**, cultivos del maíz y la caña definen el horizonte de nuestro campo. Sin embargo, en los últimos dos años la demanda de berries ha llevado al municipio a adaptarse y a desarrollar la infraestructura necesaria para su producción, ya en diversos puntos del municipio se encuentran estos invernaderos de producción. Sin embargo, debemos ser responsables ante estos cambios ya que ello nos implicara una mayor demanda de agua, tema transversal en el desarrollo rural de nuestro campo, como dotar a nuestra ciudad de nuevas fuentes de abastecimiento y tratamiento de aguas evitando con ello la contaminación del campo.

El valor de la producción agrícola en Ameca ha presentado una ligera tendencia creciente durante el periodo 2012–2016 con auges en 2013-2015; su máximo nivel registrado en 2016. El valor de la producción agrícola de Ameca de 2016, representó el 2.13% del total de la producción agrícola estatal.

Plan Municipal de Ameca

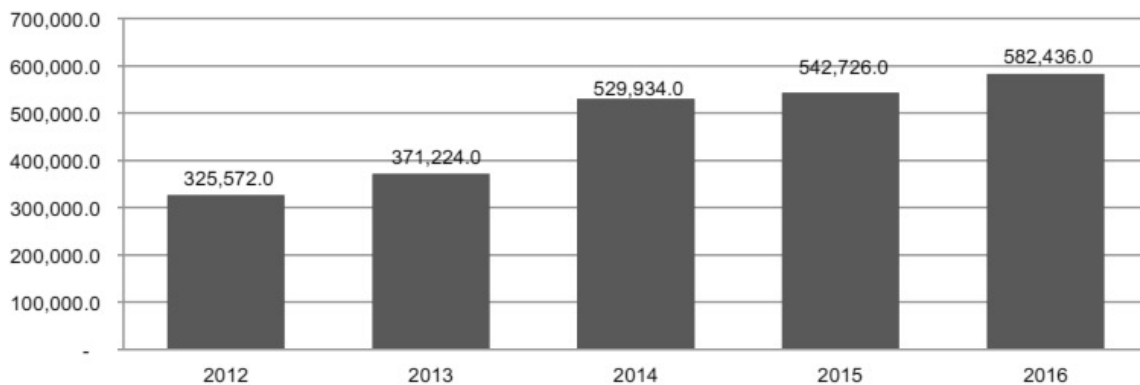
Valor de la Producción Agrícola 2012-2016



FUENTE: Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, información SIAP / SAGARPA / OEIDRUS

La producción ganadera en Ameca mantuvo una tendencia creciente durante el periodo 2012-2016, siendo este ejercicio de 2016 su mejor año en el valor de la producción ganadera en el municipio. En 2016, la participación de Ameca representó el 0.76% del total de la producción ganadera estatal, siendo el porcentaje de participación más representativo en el municipio.

Valor de la Producción Ganadera 2012-2016



FUENTE: Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, información SIAP / SAGARPA / OEIDRUS

En este horizonte de desarrollo es importante decirlo que gracias a la puesta en marcha por parte del gobierno de estado el proyecto “A toda Máquina” se vuelve una alternativa para brindar la productividad que el campo y que en los últimos años los gobiernos municipales han padecido de un módulo eficiente y moderno.

Este gobierno apostara esencialmente a proyectos de incidencia directa hacia el campo, por ello nos proponemos a trabajar en estos temas:

Plan Municipal de Ameca

FUENTE: Elaboración Propia: PLANEACION ESTRATEGICA MUNICIPAL

IV.2 Industria, Comercio y Servicios



FUENTE: Dave - Aerial Photogaphy – Ingenio Beta San Miguel de Ameca 2019.

El sector industrial de la ciudad basa su crecimiento los últimos años a empresas de producción local, quienes se han enfocado en transformar la materia prima producto de la producción local (maíz y caña), siendo para este caso el ingenio Beta San Miguel y Forrajeras locales quienes tienen en su mayoría la capacidad productora de incidir en el desarrollo de la ciudad.

Otro aspecto observable para detonar la industria en la ciudad, por un lado, está el apostar a desarrollos industriales donde se garantice la sostenibilidad de la inversión a lo largo de un periodo razonable donde se visualicen horizontes de corte, mediano y largo plazo bajo resultados, esto es, garantizar que quienes invertirán en la ciudad cuenten con los recursos suficientes para ir desarrollando la infraestructura necesaria para dotar a estos complejos de certeza y por otro lado trabajar como gobierno en el tema de diseñar dentro de

Plan Municipal de Ameca

una estrategia de zonificación la previsión de áreas que por sus aptitudes, vocacionamiento y desarrollo cercano a infraestructura tengan potencial, incluso con miras a comprar reserva urbana para destinarlo a este fin, pudiendo así trabajar de manera coordinada con la SEPROE en esquemas de participación y/o coinversión.

En este escenario es importante trabajar en definir la agenda de gestión para regularizar el tema del corredor industrial “San Rafael” como una alternativa para dotar de manera formar a la ciudad de espacios industriales afines a la actividad económica local.

Los proyectos de mayor afinidad en el tema industrial son:

1. Apoyo a Micro y Medianas Empresas
Programas de apoyo y capacitaciones para la formación de nuevos valores
2. Tramites Eficientes
Incentivar la regulación de empresas mediante la eficiencia de la tramitología
3. Reducción de Estímulos Fiscales
Proponer ajustes en la Ley de Ingresos para apoyar a la generación de empleos
4. Corredor Industrial San Rafael
Impulsar los acuerdos necesarios para detonar inversión en el corredor industrial
5. Proyecto de Pavimentación de la zona Industrial Centro de la Ciudad
Gestionar el recurso para la pavimentación de las vialidades, Dr. Romero Arias, de las Flores, para generar un circuito de inocuidad en la zona industrial, potenciando la generación de nuevos empleos.

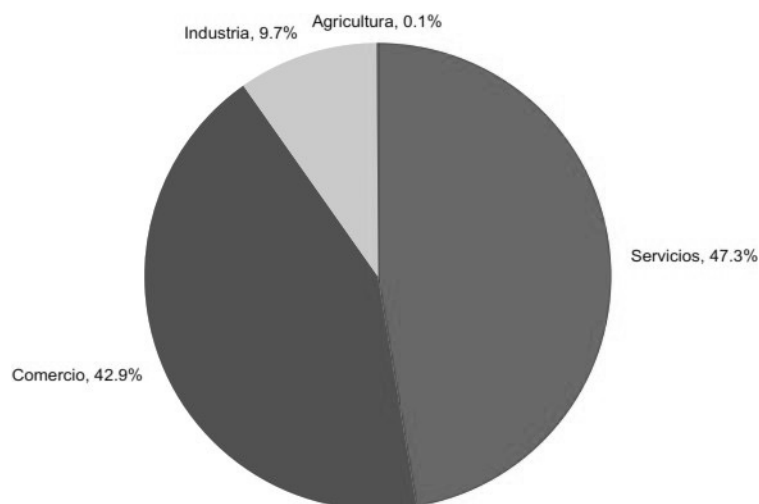
FUENTE: Elaboración Propia: PLANEACION ESTRATEGICA MUNICIPAL

En cuanto al tema del comercio y los servicios, la ciudad de Ameca, se ha compuesto de negocios de soporte al sector primario, aunque en recientes años la inclusión de nuevas generaciones al sector productivo le han dado a la ciudad frescura en los nuevos giros que le aportan comercios y servicios innovadores que hoy ya se han posicionado con un gran renombre e impulso hacia el mercado local y regional.

Conforme a la información del directorio estadístico nacional de unidades económicas (DENUE) de INEGI, el municipio de Ameca cuenta con 3,223 unidades económicas a noviembre 2017 y su distribución por sectores revela un predominio de unidades económicas dedicadas a los servicios, siendo estas el 47.3% del total de las empresas en el municipio.

Plan Municipal de Ameca

Distribución de las Unidades Económicas, 2017 noviembre



FUENTE: Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, con información de INEGI, DENUE

El valor agregado censal bruto se define como: “el valor de la producción que se añade durante el proceso de trabajo por la actividad creadora y de transformación del personal ocupado, el capital y la organización (factores de la producción), ejercida sobre los materiales que se consumen en la realización de la actividad económica.” En resumen, esta variable se refiere al valor de la producción que añade la actividad económica en su proceso productivo.

Los censos económicos 2014, registraron que, en el municipio de Ameca, los tres subsectores más importantes en la generación de valor agregado censal bruto fueron la Industria alimentaria; Comercio al por menor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco; y las Instituciones de intermediación crediticia y financiera no bursátil, que generaron en conjunto el 47.9% del total del valor agregado censal bruto registrado en 2014 en el municipio.

El subsector de Instituciones de intermediación crediticia y financiera no bursátil, que concentró el 6.0% del valor agregado censal bruto en 2014, y registró el mayor crecimiento real pasando de 668 mil pesos en 2009 a 55 millones 423 mil pesos en 2014. Una variación de 8,196.9%.

Plan Municipal de Ameca

Tabla 9. Subsectores con mayor valor agregado censal bruto (VACB)				
Ameca, 2009 y 2014. (Miles de pesos).				
Subsector	2009	2014	%Part 2014	Var % 2009 - 2014
Industria alimentaria	292,086	325,150	35.2%	11.3%
Comercio al por menor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco	35,222	62,039	6.7%	76.1%
Instituciones de intermediación crediticia y financiera no bursátil	668	55,423	6.0%	8196.9%
Comercio al por menor en tiendas de autoservicio y departamentales	26,330	50,870	5.5%	93.2%
Comercio al por mayor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco	262,956	46,781	5.1%	-82.2%
Comercio al por menor de vehículos de motor, refacciones, combustibles y lubricantes	17,776	45,323	4.9%	155.0%
Industria de las bebidas y del tabaco	1,551	39,123	4.2%	2422.4%
Servicios de preparación de alimentos y bebidas	20,151	37,986	4.1%	88.5%
Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias y forestales, para la industria, y materiales de desecho	4,377	32,108	3.5%	633.6%
Comercio al por mayor de maquinaria, equipo y mobiliario para actividades agropecuarias, industriales, de servicios y comerciales, y de otra maquinaria y equipo de uso general	5,675	29,962	3.2%	428.0%
Servicios de reparación y mantenimiento	14,148	25,813	2.8%	82.4%
Otros	117,448	173,633	18.8%	47.8%
Total	798,388	924,211	100.0%	15.8%

FUENTE: Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, con información de INEGI

El municipio de Ameca ha visto diversas fluctuaciones en el número de trabajadores registrados ante el IMSS. Para diciembre de 2017, el IMSS reportó un total de 7,144 trabajadores asegurados, lo que representa 698 trabajadores menos que en diciembre de 2013

En función de los registros del IMSS los grupos económicos que más trabajadores tienen registrados dentro del municipio de Ameca, es la Agricultura, que en diciembre del 2017 registró un total de 4,615 trabajadores, concentrando el 64.6% del total de trabajadores asegurados en el municipio. Este grupo registró un decremento de 249 trabajadores en relación a 2013.

El segundo grupo económico con más trabajadores asegurados es la Compraventa de alimentos, bebidas y productos del tabaco, que para diciembre de 2017 registró un total de 542 trabajadores asegurados que representan el 7.6% del total de trabajadores asegurados a dicha fecha. Del 2013 al 2017 este grupo presentó una disminución en términos reales de 115 trabajadores dedicados a este grupo económico.

Plan Municipal de Ameca

Figura 10. Trabajadores asegurados							
Ameca, Jalisco, 2013 - 2017							
Grupos económicos	Dic 2013	Dic 2014	Dic 2015	Dic 2016	Dic 2017	% Part 2017	Var. Abs. 2013- 2017
Agricultura.	4,366	4,819	4,658	4,909	4,615	64.6%	249
Compraventa de alimentos, bebidas y productos del tabaco.	657	691	479	537	542	7.6%	-115
Compraventa en tiendas de autoservicios y departamentos especializados.	269	311	291	301	288	4.0%	19
Elaboración de alimentos.	216	207	209	220	262	3.7%	46
Compraventa de materias primas, materiales y auxiliares.	203	170	165	184	195	2.7%	-8
Compraventa de prendas de vestir y artículos de uso personal.	94	99	101	111	104	1.5%	10
Servicios personales para el hogar y diversos.	102	113	104	101	95	1.3%	-7
Transporte terrestre.	59	64	72	73	87	1.2%	28
Servicios médicos, asistencia social y veterinarios.	71	65	79	81	83	1.2%	12
Compraventa de gases, combustibles y lubricantes.	97	99	99	82	81	1.1%	-16
Otras	714	876	810	762	792	11.1%	78
Total	6,848	7,514	7,067	7,361	7,144	100.00%	296

FUENTE: Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, con información de IMSS

Dentro de los objetivos que este gobierno busca impulsar en materia de comercio y servicio esta:

1. Proyecto de Reordenamiento del Comercio Local
Aplicación de políticas públicas para ordenar y regular el comercio de la ciudad.
2. Proyecto de Rehabilitación del Mercado Municipal
Intervenir el mercado como una alternativa, en primera instancia de rescatar un edificio histórico, mediante la sustitución de la cubierta, sustitución de redes hidro-sanitarias y eléctricas, rehabilitación de fachada.
3. Proyecto de Modernización de Estacionómetros
Adecuar los estacionómetros en la ciudad, debido a las altas deficiencias.
4. Regulación del Comercio en la Vía Pública
Reglamentar el uso de la vía pública en materia de comercio fijo y semifijo.

FUENTE: Elaboración Propia: PLANEACION ESTRATEGICA MUNICIPAL

Además de lo anterior el tianguis no debe verse como un caso aislado, este en los últimos años le ha representado al gobierno municipal un esfuerzo en tareas de limpieza, por lo cual debe preverse un trabajo conjunto entre gobierno y

Plan Municipal de Ameca

tianguistas para optar por soluciones que incidan en cuidar y limpiar los sitios donde hoy desafortunadamente se deja basura orgánica e inorgánica.

IV.3 Turismo

Por la ubicación geográfica de Ameca y su valle rico en ecosistemas de potencial turístico la ciudad ha visto en este un horizonte claro, uno de los proyectos de mayor potencial es “Rio tu Espacio” ha convertido a la ciudad en un referente incluso ya reconocido por el Gobierno del Estado, el proyecto de rehabilitación de la Estación Ferroviaria en los años 2010 – 2012 le dio la posibilidad de ser observado por instancias como la secretaria de cultura y turismo del estado con la finalidad de focalizar este esfuerzo y complementar el proyecto de “Vías Verdes Jalisco”, cabe mencionar que a estos proyectos de igual manera antecede la atinada intervención que se llevó a cabo al complejo arquitectónico del antiguo hospital Hilarión Romero Gil, el cual debido a importantes intervenciones hoy se puede presumir como una de las joyas arquitectónicamente más valiosas con las que cuenta el municipio, dicho complejo intervenido en varias etapas, lo que le ha devuelto ese valor que lo reafirma como el Centro Cultural HRG.



FUENTE: Dave - Aereal Photogaphy – Rio Tu Espacio Ameca 2019.

Plan Municipal de Ameca

Ameca es un territorio hidrológicamente rico, tiene diversos arroyos que confluyen en el Rio Ameca, el cual le ha dado la identidad a esta ciudad, es oportuno mencionar arroyos como el del Arco, el Realito los cuales han sido por años lugares de encuentros por su atractivo panorama y flujo de agua que permite una verdadera atracción, de igual manera; los cerros de Ameca y de La Tetilla son aptos para la exploración y el deporte de aventura que todavía no ha sido desarrollado mediante algún proyecto que potencialice el uso.

También si bien es cierto territorialmente y administrativamente la zona arqueológica de Piedras Bolas pertenece al municipio de Ahualulco, el acceso a los mismos se enmarca sobre la carretera Ameca-Ahualulco, sin duda una zona con alto potencial que todavía no ha sido lo suficientemente explotada. El sitio da cuentas de cientos de antiguas esferas que por su tamaño parecen gigantescas bolas de boliche. Miden de algunos centímetros de diámetro hasta 3 metros.



FUENTE: Dave - Aerial Photogaphy – Cúpula de la Parroquia Santiago Apóstol Ameca 2019.

De la misma manera el turismo religioso ha sido parte fundamental en los últimos años por la ruta del peregrino que siguen miles en su trayecto a visitar año con año a la virgen de talpa en la ya establecida romería. En este esfuerzo conjunto el gobierno del estado en el año 2008 comenzó con el proyecto de Vías Verdes el cual cumplía con dos objetivos fundamentales, la reutilización de la infraestructura ferroviaria y la consolidación de un corredor turístico y recreativo que conectara en todo su trayecto los diversos sitios de interés colectivo regional.

Plan Municipal de Ameca

En lo que respecta al turismo religioso local, se establecen cuatro eventos fundamentales, las fiestas patronales del “Señor Grande de Ameca” en la parroquia de Santiago Apóstol, las fiestas dedicadas a la virgen de Guadalupe en el Santuario, ubicado en la otra banda hoy conocida como el barrio del santuario. Las fiestas de la esperanza y la de la hacienda del cabezón que son las más representativas, sin embargo, casi todas las localidades aledañas a la ciudad tienen sus propias fiestas lo cual prácticamente todo el año existe un ciclo de festividades religiosas por todo el territorio municipal.

Respecto a los proyectos de potencial para el valle de Ameca en materia turística hay que decirlo claro, todavía a la fecha no se ha podido explotar el enorme potencial esfuerzos o-turístico del cual es necesario reorientar esfuerzos de gestión

En lo que respecta a proyectos de incidencia turística-local-regional, nuestra ubicación geográfica nos permite explotar el sistema natural y nuestras expresiones locales como una vía de captación de recursos limpios, podemos enumerar los siguientes proyectos:

1. Modernización de la Av. Patria como proyecto detonante del Turismo
2. Modernización de la Calzada Flavio Romero de Velasco
3. Construcción de Circuito Norte “Rio tu Espacio”
4. Construcción de la Carretera Ameca – Quila (2da. Etapa)
5. Gestión ante la SECTUR para rehabilitar el Puente “La Esperanza”
6. Construcción del patio de maniobras de la Central de Autobuses

FUENTE: Elaboración Propia: PLANEACION ESTRATEGICA MUNICIPAL

1. Programa “Conciertos por la Familia”
Programa de unión familiar que permite incorporar a jóvenes y niños en el ámbito de las artes, que desincentive el interés por conductas anti-sociales.
2. Programa “Pasaporte Viajero”
Programa que consiste en visitar los lugares más emblemáticos de la ciudad y de las localidades para fortalecer nuestra historia y cultura local, incentivando con esto el turismo local y por ende su economía.
3. Programa de Recorridos Nocturnos
Programa de énfasis en las anécdotas locales de la ciudad y sus personajes que marcaron época en la ciudad, actividades desarrolladas en lugares de interés dentro del municipio.

FUENTE: Elaboración Propia: PLANEACION ESTRATEGICA MUNICIPAL

Plan Municipal de Ameca

IV.4 Proyectos Estratégicos en materia de Desarrollo y Crecimiento Económico

Objetivos en Desarrollo y Crecimiento Económico

DESCRIPCION Y SU ALINEACION ODS-PDA	PERIODO DE EJECUCION		
	CP	MP	LP
Desarrollo Rural	2019	2020	2021
<p>Programa de Apoyo a Productores del Campo</p> <p>ODS.12.- Garantizar las modalidades de consumo y producción sostenible</p> <p>PDA2.2.- Diversificar la producción agrícola e ingresos de productores de alimentos en pequeña escala, en un marco de respeto al medio ambiente.</p> <p>PDA2.3.- Aumentar las inversiones en la infraestructura rural para lograr un desarrollo sostenido en función del vocacionamiento del suelo.</p> <p>META 1: Aumentar gradualmente el apoyo a productores año con año, teniendo como métrica el grado de inversión directa al campo.</p> <p>META 2: Aumentar la producción local mediante el seguimiento y evaluación de los volúmenes o toneladas según sea el caso, con la posibilidad de que este año con año guarde una tendencia positiva y por ende una mayor derrama al campo.</p> <p>DEPENDENCIA EJECUTORA: Desarrollo Rural</p>	x	x	x
<p>Programa de Mantenimiento de Caminos Rurales de Producción</p> <p>ODS.12.- Garantizar las modalidades de consumo y producción sostenible</p> <p>PDA2.3.- Aumentar las inversiones en la infraestructura rural para lograr un desarrollo sostenido en función del vocacionamiento del suelo</p> <p>META 1: Aumentar gradualmente año con año la cantidad de kilómetros de caminos atendidos, así como de infraestructura rural de producción</p> <p>DEPENDENCIA EJECUTORA: Coordinación de Gestión del Municipio – Modulo de Maquinaria</p>	x	x	x
Capacitación a productores para la mejora en el cultivo y/o rotación.	x	x	x
Industria, Comercio y Servicios	2019	2020	2021
<p>Programa de Apoyo a Micro y Medianas Empresas (Emprendurismo)</p> <p>ODS.8.- Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas y todos</p> <p>PDA8.1.- Mantener el crecimiento económico de la ciudad, incentivando la inversión</p> <p>PDA8.2.- Lograr mejores niveles de productividad económica mediante la modernización e innovación de pequeñas, medianas y grandes empresas,</p>	x	x	x

Plan Municipal de Ameca

DESCRIPCION Y SU ALINEACION ODS-PDA	PERIODO DE EJECUCION		
	CP	MP	LP
<p>centrándose en añadir valor agregado al producto que permita una nueva oferta de calidad y competencia económica.</p> <p>META: Lograr al 2021 apoyar gradualmente año con año un 15% más que el año anterior a micro y medianas empresas mediante apoyos económicos.</p> <p>DEPENDENCIA EJECUTORA: Desarrollo Económico</p>			
<p>Gestión integral para la resolución del Corredor Industrial “San Rafael”</p> <p>ODS.8.- Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas y todos</p> <p>PDA8.3.- Promover políticas orientadas al desarrollo que apoye el vocacionamiento del territorio, pero a la vez de apertura de nuevos horizontes de inversión, que permita tener empleos decentes, alentar el emprendurismo, la creatividad e innovación mediante accesos financieros.</p> <p>META: Lograr al 2021 haber obtenido las escrituras públicas de las áreas de donación para entregarlas a la SEPROE, además haber avanzado las obras de urbanización necesarias para detonar el corredor.</p> <p>DEPENDENCIA EJECUTORA: Desarrollo Económico, Obras Publicas</p>	x	x	x
<p>Simplificación de Trámites y apoyo directo a la generación de empleo, como política transversal.</p>		x	x
<p>Aplicación de estímulos fiscales en la generación de empleo.</p>	x	x	x
<p>Proyecto de Pavimentación de la zona Industrial Centro de la ciudad.</p>			x
<p>Proyecto de Rehabilitación del Mercado Municipal</p> <p>ODS.8.- Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas y todos</p> <p>PDA8.9.- Elaborar y poner en practica políticas encaminadas a promover el turismo sostenible, que cree puestos de trabajo y promueva sobre todo la cultura y productos locales.</p> <p>META: Lograr al 2021 haber rehabilitado el mercado, bajo un proyecto integral, que permita la mejora en el empleo.</p> <p>DEPENDENCIA EJECUTORA: Mercados, Desarrollo Económico, Obras Publicas</p>			
<p>Proyecto de Reordenamiento del Comercio Local</p>			x
<p>Proyecto de Regulación del Comercio en la Vía Publica</p>		x	x
<p>Turismo</p>	2019	2020	2021

Plan Municipal de Ameca

DESCRIPCION Y SU ALINEACION ODS-PDA	PERIODO DE EJECUCION		
NOMBRE DEL PROYECTO/PROGRAMA Y OBJETIVOS QUE PERSIGUE	CP	MP	LP
<p>Proyecto de Modernización de la Calzada Flavio Romero de Velasco como impulsor del Turismo local.</p> <p>ODS.9.- Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación</p> <p>PDA9.1.- Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad en todo el territorio municipal, bajo una estrategia equilibrada de inversión.</p> <p>PDA8.9.- Elaborar y poner en practica políticas encaminadas a promover el turismo sostenible, que cree puestos de trabajo y promueva sobre todo la cultura y productos locales.</p> <p>META: Lograr para el año 2021 se haya intervenido la calzada como un nuevo referente de vialidades con visión estratégica – turística, que permita la reinversión de los particulares en sus propiedades y aumentar el valor turístico de la zona.</p> <p>DEPENDENCIA EJECUTORA: Obras Publicas, SIOP</p>			x
Programa de Pasaporte Viajero, de aplicación en todo el territorio municipal.	x	x	x
Programa de Recorridos Nocturnos	x	x	x

FUENTE: Elaboración Propia: PLANEACION ESTRATEGICA MUNICIPAL

V. Territorio Ordenado y Sostenible



FUENTE: Dave - Aerial Photogaphy – Calzada Flavio Romero de Velasco Ameca 2019.

En el ámbito de su territorio, Ameca ha sufrido en los últimos años una ocupación irregular a las orillas de la ciudad, producto de la demanda de suelo habitable, sin embargo, esto se cruza con la carencia de servicios públicos de calidad y poca articulación de vialidades en buenas condiciones, evidenciando el poco crecimiento urbano en los últimos 20 años, el cual ha sido lento y en función de la infraestructura con la que cuenta la ciudad.

Además de ello la cantidad y calidad del agua ha disminuido lo que también ha derivado que los pocos desarrollos se realicen a las orillas de la ciudad, perdiendo la centralidad y por ende el control del territorio. Nuestro medio ambiente al igual ha ido en detrimento de la salud de nuestros ciudadanos por la falta de aplicación de reglamentación y regulaciones en materia de cuidado del uso de suelo.

En este sentido es importante trabajar en líneas estratégicas para llevar a nuestra ciudad a lograr un territorio con orden, respetuoso de normas y con conciencia global de nuestro medio ambiente local, que es rico en biodiversidad y de enorme potencial.

Plan Municipal de Ameca

V.1 Gestión Integral del Agua

El agua en la ciudad los últimos años ha enfrentado una serie de condiciones complicadas, debido al acelerado crecimiento de la población y al desecamiento de mantos acuíferos por extracción indebida, sin control ni regulación, a la falta de seguimiento y aplicación de medidas para incentivar el pago de usuarios.

En el Índice Municipal de Medio Ambiente, 2013, destaca que Ameca se ubica en un acuífero no sobreexplotado, sobre el cual se registra un total de 15,518 viviendas particulares habitadas, de las cuales 90.15% tienen disponibilidad de agua dentro de la casa o el terreno y 96.95% cuentan con drenaje conectado a la red pública, fosa séptica u otros.

Desde el año 2007 el SIAPAME se convirtió en el Organismo que administra el sistema de Agua Potable y Alcantarillado de la ciudad, esta OPD, cuenta con ingresos propios y de gestión, sin embargo, en los últimos años su capacidad de desarrollo se ha visto mermada por varios aspectos entre los fundamentales están:

1. Falta un Programa de Restructuración y Saneamiento de Fianzas Para hacerle frente a la enorme demanda de servicios en la ciudad.
2. Alta Cartera Vencida
Particulares que no se han puesto al corriente en el tema de sus pagos de agua
3. Déficit en los Pozos de Agua.
Pérdida del volumen de agua extraído, por abatimiento de cuerpos de agua.
4. Plan Operativo de Rehabilitación de Redes en la ciudad.
5. Altos costos de Mantenimiento de Pozos
6. Equipamiento obsoleto en Pozos
Genera altos gastos debido a la falta de un sistema de eficiencia energética.
7. Continuar con el proyecto de micro-medición en las redes

FUENTE: SIAPAME 2019

Es evidente que en la ciudad cada vez hay menos agua y de menor calidad, por ello dentro de la estrategia de infraestructura hidráulica estará la gestión ante organismos estatales para **buscar alternativas de coinversión para el análisis y perforación de nuevos pozos en la ciudad**, además de trabajar de manera conjunta con las áreas del gobierno en la mediación de alternativas de inversión de particulares o fraccionadores que puedan desarrollar dicha infraestructura y así poder contrarrestar la caída en el volumen de agua. Implementar proyectos para la captación de aguas pluviales que permita tener un periodo cíclico de retorno del agua extraída.

V.2 Infraestructura para el Desarrollo

La infraestructura se define como el conjunto de medios técnicos, servicios e instalaciones necesarias para que un lugar pueda ser utilizado. Esta serie de condicionantes son en esencia una necesidad básica que toda ciudad busca para lograr desarrollo. Hoy ante la evidente falta de recursos propios para la inversión de esta infraestructura se vuelve necesario apropiarse de estrategias claras para fortalecer la inversión interna para así poder atender de manera estratégica las necesidades más apremiantes de la ciudad y de nuestro territorio, sabiendo que este escenario deberá tener una perspectiva a lo largo del tiempo de evaluación del plan y poder así ir cubriendo cada sector demandado.



FUENTE: Dave - Aerial Photography – Puente Histórico “La Esperanza” Ameca 2019.

En materia de obra pública no ha sido la excepción, a pesar de que año con año los recursos derivados del FAIS son aplicados a temas como la pavimentación, redes de agua potable y el drenaje además de la electrificación, los rezagos en la ciudad y en las localidades todavía es muy evidente. Esto sin contar la enorme demanda social a través de redes sociales y de solicitudes directas a la dirección de Obras Públicas.

En el diagnóstico se evidenció que a pesar de haber invertido en los últimos 3 años cerca de 150 millones de pesos en este tema, los problemas todavía continúan, las calles en cada temporal de lluvia se ven afectadas por la aparición de baches y con esto la degradación de la base hidráulica lo que provoca hundimiento en calles. Desde una óptica de responsabilidad es necesario trabajar bajo un nuevo programa de bacheo permanente, cambiando la metodología del trabajo, ya que en la actualidad el bacheo se reduce solo a la aplicación de asfalto en frío, no preparando la superficie lo que provoca que este se contamine y nuevamente aparezca.

Plan Municipal de Ameca

Las localidades de igual manera presentan problemas en pavimentos ya que muy pocas de ellas se encuentran en un estatus de 50% con algún tipo de pavimento.

De acuerdo a los sondeos de opinión pública y los diagnósticos de sectorización se encuentran entre las más solicitadas las siguientes:

1. Pavimentación de la Calle Rocha Garibay
Una arteria vial de importante valor para la ciudad ya que conecta a e barrio de el Santuario, La Loma, Sta. Cecilia, Colonia México y La Esperanza.
2. Pavimentación de calle Balbaneda en la Col. Los Ángeles
3. Pavimentación de calle 5 de febrero, Col. Sta. Cecilia-La Loma
Concluir tramo pendiente y gestionar el desarrollo de su etapa norte hasta llegar al bordo del rio (con esta vialidad se lograría tener una conexión directa desde el bordo del rio hasta la avenida patria).
4. Pavimentación de calle Cofradía
5. Concluir la obra que administraciones dejaron sin concluir.
6. Pavimentación de calle 6 de marzo, Col. Sta. Cecilia
7. Pavimentación de calle 18 de marzo, Col. Sta. Cecilia
8. Pavimentación de calle Sn Isidro, Col. San Isidro
9. Pavimentación de calle Tepetate, Col. La Ciénega
Petición para revestir en concreto.
10. Pavimentación de calle Norte, Col. La Ciénega
Se cuenta con evidencia que ha sido solicitada desde la administración pasada.
11. Intervención en calles de la col. Lomas de Santiago
Aunque en esta colonia todavía los rezagos son mayores (infraestructura básica)
12. Revestimiento de calles en el fraccionamiento el Porvenir
Calles que se encuentran con pavimento deteriorado.

FUENTE: Dirección de Obras Publicas Ameca 2019

En cuanto al tema de carreteras en la ciudad e intermunicipales, se han valorado las rutas de mayor circulación y de las cuales inciden para el desarrollo del municipio enlistando las siguientes de mayor relevancia.

1. Pavimentación de la carretera Ameca – La Labor de Solís
Una arteria vial de conexión a la zona oriente de la ciudad, vincula 3 localidades.
2. Pavimentación de la carretera Ameca – Quila
Vialidad con potencial por su conectividad a una zona turística del municipio.
3. Pavimentación de la carretera al Magistral
4. Proyecto de Rehabilitación de la carretera San Martin de Hidalgo

FUENTE: Dirección de Obras Publicas Ameca 2019

V.3 Desarrollo Integral de Movilidad

En el tema de movilidad nuestra ciudad todavía no enfrenta la problemática de ciudades metropolitanas, sin embargo, en este importante asunto como gobierno municipal debemos afrontar la cada vez mayor demanda de vehículos automotores que la ciudad presenta, hoy en día los problemas de mayor relevancia en este apartado son:

1. Falta de Estacionamientos Públicos y Privados
Que permitan desaforar de las calles la enorme demanda de vehículos.
2. Nula cultura Vial “Derecho al Uno y Uno”
Trabajar en la estrategia de incorporar un programa que permita sobre todo en el centro de la ciudad el respeto al programa Uno y Uno, como alternativa de respeto al peatón.
3. Ampliación de Rutas de Camiones Urbanos
Coordinación con el sistema de transporte público para optimizar y ampliar las rutas de transporte y cobertura en toda la zona urbana.
4. Proyecto de Regulación para Moto-taxis
Reglamentar el uso de la moto-taxi en la ciudad para generar una cultura de respeto y corresponsabilidad, asignando rutas óptimas.
5. Municipalización de Vialidad
Convenio de coordinación para la regulación de la movilidad intra-urbana y poder controlar el alto índice de accidentes por autos y motociclistas.
6. Modernización de los Sistemas de Regulación de Trafico
Evitar el constante problema de los semáforos, además de lograr revisar todos los nodos conflictivos de la ciudad para llevar a cabo en su caso la semaforización.

FUENTE: Planeación Estratégica Ameca 2019

Dentro de las propuestas a apostar es el uso intensivo de la bicicleta como medio de transporte dentro de la ciudad, aportar dentro de la estrategia de coordinación una relación directa con el programa de “Miércoles sobre Ruedas” como una campaña permanente de generación de cultura urbana. Además, apostar por una estrategia de sectorización vial para implementar carriles o calles especiales para el uso de la bicicleta, permitiendo primero apropiarse el espacio para después desarrollar infraestructura.

En esta temática además como gobierno seremos respetuosos de las recomendaciones en materia de derechos humanos, aplicando las políticas públicas de movilidad integral en la ciudad, encaminando esfuerzos para que las personas que tiene dificultades motrices logren tener una mejor relación en su ciudad. Por ello en cada proyecto de rehabilitación de espacios o vías públicas, así como edificios públicos y/o privados buscaremos la integración de medidas que favorezcan a lograr este objetivo: una movilidad universal por la ciudad.

V.4 Gestión de Ecosistemas y Biodiversidad

Nuestra responsabilidad como gobierno está además de apórtale a cuidar nuestro medio ambiente, el de generar las oportunidades para que este se regenere y pueda dar ese soporte ambiental que es necesario para desarrollar las diversas actividades en el territorio, desde el cerro del Águila y sus paisajes naturales, hasta el extenso potencial del campo en el cultivo de la caña y el maíz, es necesario trabajar en problemas como:

1. Actualización de Instrumentos y Reglamento de Ecología
Proponer una actualización del MOET así como su UGA, debido al crecimiento de localidades rurales, que permita normar los usos y potencialidades según su ubicación, además de actualizar el Reglamento de Ecología, aplicando las sanciones correspondientes a quienes infrinjan dicho reglamento.
2. Contaminación del Suelo por Agro-Químicos
Regular en conjunto con el gobierno del estado el uso de químicos que deterioran la capacidad de regenerarse del suelo, perdiendo productividad.
3. Descargas a cielo abierto en afluentes.
Implementación de plantas de tratamiento en localidades rurales para que e complete el ciclo positivo de tratamiento que ya tiene la ciudad.
4. Programa de Manejo de Residuos Solidos
Trabajar de la mano de la ciudadanía por lograr la estrategia idónea para evitar la contaminación del suelo por medio de prácticas de separación.
5. Vertedero en cumplimiento con las Normas Oficiales Ambientales
Lograr que el vertedero cumpla con un proyecto de abandono adecuado, que evite la contaminación del suelo por mal manejo.
6. Regulación de Granjas y Zahúrdas
Normar las granjas que están en la ciudad y en las localidades, ya que estas aportan a la contaminación del suelo y del agua.

FUENTE: Planeación Estratégica Ameca 2019

En el tema de incendios, es innegable que en los últimos años estos han propiciado en gran medida una enorme deforestación, este gobierno trabajara en la enorme tarea en conjunto con la brigada forestal en la restitución de dichas zonas, con la finalidad de revertir los efectos que esto genera; desde la erosión del suelo que repercute en la poca capacidad de retención del suelo y por ende el de altas probabilidades de inundación en la ciudad o localidades, hasta la reducción de los efectos adversos que la temperatura hoy ha propiciado una alteración en el micro-clima de la ciudad.

Plan Municipal de Ameca

Considerando el índice de medio ambiente, que contempla aspectos como generación de residuos sólidos, deforestación, explotación de acuíferos, cobertura forestal, áreas naturales protegidas, entre otros, Ameca se ubica en el **lugar 59 a nivel estatal**, lo cual indica un desarrollo Medio del medio ambiente en comparación al resto de los municipios de la entidad, y la quinta posición en la región Valles.

El Municipio tiene una cobertura de 22.8% de bosques, 17.8% de selvas y 51.8% destinada a la agricultura. En los últimos 25 años el municipio ha recuperado 18.06 km² de superficie con vegetación natural y presenta 17.22% de la superficie con riesgo de erosión. En el ordenamiento ecológico territorial, el 54.56% de su territorio está bajo políticas ambientales de conservación. En términos de residuos sólidos urbanos, el municipio participa con el 0.74% del total estatal, equivalente a 55.3 toneladas generadas por día.

V.5 Gobernanza Territorial y Desarrollo Regional

Como ya se mencionó nuestro territorio en los últimos años, su desarrollo ha sido lento, a pesar de contar con instrumentos de planeación de reciente creación (no menor a 5 años) es necesario transitar del modelo actual que es disperso y sin cohesión, al modelo compacto, que permita tener un territorio donde los recursos puedan optimizarse.

1. **Derecho a la Ciudad**
Garantizar a todos los habitantes el derecho a la vivienda, infraestructura, equipamientos y servicios básicos.
2. **Equidad e Inclusión**
Aplicación de medidas que impidan la discriminación, segregación o marginación de individuos o grupos. Promoviendo el respeto a decidir sobre las ofertas de suelo.
3. **Derecho a la Propiedad Urbana**
Garantizar el derecho a la propiedad respetuosa de las normas de aplicación en el territorio, asumiendo las responsabilidades.
4. **Coherencia y Racionalidad**
Promover el desarrollo del territorio, de forma equilibrado, armónico, racional y congruente con los Planes.
5. **Participación Democrática y Transparencia**
Proteger el derecho a participar en la formulación, seguimiento y evaluación del desarrollo de su ciudad, accediendo a información pública.
6. **Productividad y Eficiencia**
Incentivar la inversión en la ciudad y realizando inversión de infraestructura pública que de soporte y desarrollo sostenible.
7. **Protección y Progresividad del Espacio Público**
Crear condiciones de habitabilidad de espacios públicos como elementos al derecho de la vida, la convivencia, recreación, seguridad social, fomentando el rescate, mantenimiento y recreación que pudieran ampliarse o mejorarse.
8. **Resiliencia, Seguridad Urbana y Riesgos**
Adoptar medidas preventivas de mitigación, atención y adaptación frente a riesgos.

Plan Municipal de Ameca

FUENTE: Ley General de Asentamiento Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial

Por ello es necesario buscar un nuevo modelo de ciudad sustentable, bajo nuevos principios establecidos en la reciente Ley General de Asentamiento Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial

Dentro de los objetivos estratégicos en el tema de ordenamiento territorial se encuentran los siguientes:

1. Actualizar el Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población y sus Planes Parciales de Desarrollo Urbano
Que nos permita integrar nuevas políticas de usos de suelo en la ciudad. Regular los cambios de uso de suelo y nuevos fraccionamientos de la ciudad.
2. Actualizar el Atlas de Riesgos Municipales
Contar con un instrumento actualizado que de frente a los riesgos que nuestra ciudad afronta.
3. Reformar el Reglamento de Construcción del Municipio
Adecuar la normatividad municipal con la finalidad de contar con nuevas políticas públicas de ordenamiento territorial.
4. Programa de Regularización y Titulación de Predios
Programa que permitirá impulsar la regularización de asentamientos en situación de rezagos, incrementando la captación de ingresos por medio del predial.
5. Banco de Información Geo-Referencial
Constituir por primera vez un banco de información georreferenciada al sistema GIS.
6. Rehabilitar los Espacios Públicos
Programa para impulsar la adecuación de los espacios públicos y abatir los rezagos en las colonias o fraccionamientos donde no se cuentan con ellos.
7. Programa de Actualización y Modernización Catastral
Lograr contar con un catastro actualizado que permita regular las construcciones en todo el territorio ajustado a su valor real y por ende se incremente la recaudación.
8. Reservas Territoriales
Lograr contar con reservas municipales para el desarrollo de vivienda con objetivo social para quienes no cuentan con vivienda, que permita desincentivar la ocupación irregular.
9. Resolución de Conflictos Sociales
Resolver asuntos relacionados con conflictos de incidencia urbana que ponen en riesgo los asentamientos humanos.

Para lo anterior el Consejo Municipal de Desarrollo Urbano será el ente que permita llevar a cabo los trabajos tendientes a analizar alternativas viables y

Plan Municipal de Ameca

sustentables que le den a la ciudad nuevos horizontes de desarrollo. A través de una nueva cultura de la información permeando en la sociedad con datos concretos del territorio para la mejor toma de decisiones.

En el tema de vivienda es importante impulsar diversas agendas, entre las más importantes esta, la coordinación con el gobierno del estado a través del IJALVI, en la búsqueda de alternativas viables para el desarrollo de nueva vivienda en el territorio municipal, además continuar con la política municipal de buscar opciones para atender el problema de hundimientos en la ciudad, abordándolo desde estas dos ópticas:

1. Gestión para Concluir el desarrollo “Valle Verde” como alternativa para familias en zona de hundimientos.
Continuar con las mesas de dialogo entre gobierno municipal y estatal en el tema del fraccionamiento que ha quedado inconcluso.
2. Desarrollo de Políticas Públicas Municipales para asignarle usos en función de su potencial a predios en zona de fallas.
Dialogo permanente entre la sociedad y gobierno para buscar alternativas de uso a predios en zona de falla que pueden incidir en el ámbito de desarrollo comercial.

FUENTE: Ordenamiento Territorial Ameca 2019

V.6 Proyectos Estratégicos en materia de Territorio Ordenado

Para lograr el desarrollo del territorio de forma ordenada y sostenible es necesario enfocarse en proyectos estratégicos que incidan de forma directa para alcanzar dentro del horizonte de evaluación de este plan, objetivos y metas concretas, por ello se enlistan los siguientes programas y proyectos de aplicación.

DESCRIPCION Y SU ALINEACION ODS-PDA	PERIODO DE EJECUCION		
	CP	MP	LP
NOMBRE DEL PROYECTO/PROGRAMA Y OBJETIVOS QUE PERSIGUE	2019	2020	2021
Infraestructura			
Programa de Rehabilitación de calles Integrales			
ODS.9.- Industria, Innovación e Infraestructura			
PDA9.1.- Desarrollar infraestructura fiable, sostenible, resiliente y de calidad en todo el territorio municipal, bajo una estrategia equilibrada de inversión.			
META: Lograr una inversión sostenida a lo largo del periodo administrativo para rehabilitar calles de manera integrar (redes de agua potable, redes de drenaje, pavimentación, alumbrado público, banquetas y mobiliario urbano) logrando a través de	x	x	x

Plan Municipal de Ameca

DESCRIPCION Y SU ALINEACION ODS-PDA	PERIODO DE EJECUCION		
	CP	MP	LP
<p>gestión de fondos o banco de proyectos incrementar la inversión años con año.</p> <p>Este proyecto se cruza con la estrategia de inversión mediante presupuestos participativos y de gestión de fondos a través de FAIS, FOCOICI, FONDEREG, etc.</p> <p>DEPENDENCIA EJECUTORA: Dirección de Obras Publicas</p>			
<p>Modernización de la Calzada Flavio Romero de Velasco.</p> <p>ODS.9.- Industria, Innovación e Infraestructura</p> <p>PDA9.1.- Desarrollar infraestructura fiable, sostenible, resiliente y de calidad en todo el territorio municipal, bajo una estrategia equilibrada de inversión.</p> <p>META: Lograr una vialidad de acceso a la ciudad moderna, eficiente e inclusiva.</p> <p>DEPENDENCIA EJECUTORA: Dirección de Obras Publicas</p>	x		
<p>Modernización y Rehabilitación de la calle Rocha Garibay.</p> <p>ODS.9.- Industria, Innovación e Infraestructura</p> <p>PDA9.1.- Desarrollar infraestructura fiable, sostenible, resiliente y de calidad en todo el territorio municipal, bajo una estrategia equilibrada de inversión.</p> <p>META: Lograr una vialidad de acceso a la ciudad moderna, eficiente e inclusiva.</p> <p>DEPENDENCIA EJECUTORA: Dirección de Obras Publicas</p>		x	
Vivienda	2019	2020	2021
<p>Gestión para el desarrollo de Vivienda en coordinación con el IJALVI.</p> <p>ODS.11.- Ciudades y Comunidades Sustentables</p> <p>PDA11.1.- Asegurar el acceso a todas las personas a viviendas de calidad y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles, mejorando las colonias de la ciudad.</p> <p>PDA11.4.- Aumentar la urbanización inclusiva, participativa, responsable y sostenible.</p> <p>META: Lograr en tres años ofertar terrenos en coordinación con el IJALVI para que las familias Amequenses puedan obtener no solo terreno apto para construcción, además acceder a crédito de vivienda con un enfoque social-urbano.</p> <p>DEPENDENCIA EJECUTORA: Jefatura de Desarrollo Social</p>		x	x
Ordenamiento del Territorio	2019	2020	2021
<p>Actualización del Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población y sus Planes Parciales de los 4 Sub-Distritos Urbanos.</p> <p>ODS.11.- Ciudades y Comunidades Sostenibles</p> <p>PDA11.10.- Para 2021 lograr adoptar políticas y planes integrales de desarrollo urbano y ordenamiento territorial que promueva el uso eficiente del territorio a través de un</p>		x	

Plan Municipal de Ameca

DESCRIPCION Y SU ALINEACION ODS-PDA	PERIODO DE EJECUCION		
	CP	MP	LP
<p>sistema de zonificación y usos de suelo de acuerdo al perfil de la ciudad, instrumentando estos en su correcta aplicación, mediante marcos normativos modernos.</p> <p>DEPENDENCIA EJECUTORA: Jefatura de Ordenamiento Territorial</p>			
<p>Actualización del Reglamento de Construcción Municipal, llevándolo al nivel de un marco normativo de regulación y zonificación del territorio.</p> <p>ODS.11.- Ciudades y Comunidades Sostenibles</p> <p>PDA11.10.- Para 2021 lograr adoptar políticas y planes integrales de desarrollo urbano y ordenamiento territorial que promueva el uso eficiente del territorio a través de un sistema de zonificación y usos de suelo de acuerdo al perfil de la ciudad, instrumentando estos en su correcta aplicación, mediante marcos normativos modernos.</p> <p>META: Tener para el año 2020 el reglamento aprobado por el pleno del ayuntamiento y estar en condiciones de que este ya se esté aplicando para el año 2021.</p> <p>DEPENDENCIA EJECUTORA: Jefatura de Ordenamiento Territorial</p>	x		
<p>Programa de Regularización y Titulación de Predios en la ciudad.</p> <p>ODS.11.- Ciudades y Comunidades Sostenibles</p> <p>PDA11.4.- Para 2030 aumentar la urbanización inclusiva, participativa, responsable y sostenible, con capacidad para la planificación de los asentamientos humanos en vías de regularización. Desincentivando la ocupación irregular en el territorio.</p> <p>META: para el año 2021 haber entregado alrededor de 1,000 títulos de propiedad. Logrando además con ello incrementar la recaudación en materia de impuesto predial. Meta compartida con el departamento de Catastro.</p> <p>DEPENDENCIA EJECUTORA: Jefatura de Ordenamiento Territorial</p>	x	x	x
<p>Programa de Reconocimiento y Estímulos Fiscales de Ciudad Ordenada</p> <p>ODS.11.- Ciudades y Comunidades Sostenibles</p> <p>PDA11.11.- Proporcionar apoyos por medio de las Asaciones integradas de Arquitectos e Ingenieros</p> <p>de incentivos fiscales a particulares promoventes de construcciones sostenibles y resilientes utilizando materiales locales, que sea respetuoso de su entorno.</p> <p>META: Lograr en el primer año el reconocimiento a los proyectos que innoven y busquen preservar el patrimonio edificado del centro histórico, logrando con ello duplicar la posibilidad de que estos años con año se vuelvan incentivos para tener una mejor ciudad.</p> <p>DEPENDENCIA EJECUTORA: Jefatura de Ordenamiento Territorial</p>	x	x	x
Espacio Público	2019	2020	2021

Plan Municipal de Ameca

DESCRIPCION Y SU ALINEACION ODS-PDA	PERIODO DE EJECUSION		
NOMBRE DEL PROYECTO/PROGRAMA Y OBJETIVOS QUE PERSIGUE	CP	MP	LP
<p>Programa Municipal de Recuperación de Espacios Públicos Inclusivos</p> <p>ODS.11.- Ciudades y Comunidades Sostenibles</p> <p>PDA11.8.- Acceso universal a espacios públicos, seguros, inclusivos y accesibles en particular para las mujeres y niños, las personas de la tercera edad y las personas con discapacidad.</p> <p>META: Incrementar cada año no solo la inversión en espacios públicos, mediante proyectos novedosos e inclusivos, lograr la meta de recuperar espacios en función de la cantidad de m2. Incrementando este cada año en superficie rehabilitada.</p> <p>DEPENDENCIA EJECUTORA: Dirección de Obras Publicas</p>	x	x	x
Medio ambiente	2019	2020	2021
<p>Programa de Reforestación de zonas de alto impacto ambiental en la ciudad.</p> <p>ODS.11.- Ciudades y Comunidades Sostenibles</p> <p>ODS.15.- Vida de Ecosistemas Terrestres</p> <p>PDA15.1.- Para 2021, promover la gestión sostenible de todos los bosques, poniendo fin a la deforestación, recuperando bosques degradados incrementando la re-forestación en las zonas del municipio que le permita mantener un equilibrio ecológico.</p> <p>META: tener para el año 2021 haber reforestado la mayor cantidad de suelo impactado por incendios o por la tala clandestina, mediante un programa permanente de reforestación, con indicador medible de hectáreas reforestadas por año.</p> <p>DEPENDENCIA EJECUTORA: Jefatura de Ecología y Medio Ambiente</p>	x	x	x
<p>Revisión y Actualización del Atlas de Riesgos para la ciudad de Ameca</p> <p>ODS.11.- Ciudades y Comunidades Sostenibles</p> <p>PDA11.6.- Reducir de forma significativa el número de muertes y/o afectados por desastres, por medio de una planeación preventiva actualizando el Atlas de Riesgos, así como su aplicación en el territorio, que a su vez reduzca las pérdidas económicas causadas por desastres.</p> <p>META: tener para el año 2021 actualizado o en proceso de actualización el instrumento de referencia, notificando a los predios las consideraciones de medidas de seguridad que deberán tomar para salvaguardar la vida.</p> <p>DEPENDENCIA EJECUTORA: Unidad de Protección Civil y Bomberos</p>		x	x
Movilidad	2019	2020	2021
<p>Programa de monitoreo de nodos viales conflictivos para evitar accidentes de tráfico. (Gestión para modernizar la semaforización)</p> <p>ODS.11.- Ciudades y Comunidades Sostenibles</p>			

Plan Municipal de Ameca

DESCRIPCION Y SU ALINEACION ODS-PDA	PERIODO DE EJECUSION		
NOMBRE DEL PROYECTO/PROGRAMA Y OBJETIVOS QUE PERSIGUE	CP	MP	LP
<p>PDA11.2.- Mejorar la seguridad vial mediante el estudio ampliado del sistema vial local, para determinar los nodos de conflicto vial y sus posibles soluciones, entre ellas la modernización de la semaforización, la implementación de zonas uno y uno.</p> <p>META: Por un lado, lograr cada año el menor índice de accidentes por tráfico, debido al mal estado de los semáforos, al final de la administración lograr una reconversión de sistemas modernos en la ciudad evitado con ello las fallas sistémicas.</p> <p>DEPENDENCIA EJECUTORA: Coordinación con la Secretaria de Movilidad</p>	x	x	x

FUENTE: Planeación Estratégica Ameca 2019

V.I Temas Especiales

La agenda de temas especiales aborda la problemática que nos obliga como gobierno municipal a redoblar esfuerzos y alinear estrategias en temas de **feminicidios**, que cada día afrontamos más como un grave problema de falta de seguridad y atención a temas tempranos para dotar a la mujer de información, **personas desaparecidas**, una violación que atenta contra los derechos humanos y que hoy Ameca enfrenta aunque casos aislados, todos deben ser tomados como una referencia para enderezar una política en el municipio en coordinación con la nueva agenda de seguridad estatal, **desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes**, como municipio debemos de generar los espacios que den soporte su desarrollo, tanto en garantizar la alimentación, la educación de calidad, una cultura local y aspectos de recreación con enfoque deportivo que permita impulsar las potenciales de nuestros niños y jóvenes.

Objetivos en Temas Especiales

DESCRIPCION Y SU ALINEACION ODS-PDA	PERIODO DE EJECUSION		
	CP	MP	LP
NOMBRE DEL PROYECTO/PROGRAMA Y OBJETIVOS QUE PERSIGUE	2019	2020	2021
Feminicidios			
Programa de Atención y Capacitación a Mujeres víctimas de la Violencia ODS.5.- Lograr la Igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas PDA5.1.- Poner fin a todas las formas de discriminación contra las mujeres. PDA5.2.- Eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y niñas. META: Lograr llegar a todas las instituciones públicas y privadas con capacitaciones e información a las mujeres, que nos permita bajar índices de violencia en mujeres del municipio. DEPENDENCIA EJECUTORA: Instituto de la Mujer	x	x	x
Programa de Coordinación Interinstitucional para la reducción de la Violencia ODS.16.- Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitando el acceso a la justicia para todos, construyendo instituciones eficaces e inclusivas. PDA16.1.- Reducir significativamente todas las formas de violencia en el municipio. PDA16.2.- Promover el estado de derecho pleno, garantizando la igualdad de justicia. META: Lograr que las instituciones municipales presten la debida atención a los temas de violencia, aplicando rigurosamente los reglamentos, lograr para el año 2021 bajar en 0 el indicador de feminicidios. DEPENDENCIA EJECUTORA: Instituto de la Mujer, Juzgado Municipal	x	x	x

Plan Municipal de Ameca

DESCRIPCION Y SU ALINEACION ODS-PDA	PERIODO DE EJECUCION		
NOMBRE DEL PROYECTO/PROGRAMA Y OBJETIVOS QUE PERSIGUE	CP	MP	LP
Personas Desaparecidas	2019	2020	2021
<p>Coordinación Interinstitucional para la detección de personas desaparecidas</p> <p>ODS.16.- Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitando el acceso a la justicia para todos, construyendo instituciones eficaces e inclusivas.</p> <p>PDA16.2.- Promover el estado de derecho pleno, garantizando la igualdad de justicia.</p> <p>META: Lograr la coordinación entre el ayuntamiento y la fiscalía estatal en materia de personas desaparecidas que permita identificar los casos y esclarecer la verdad hacia las familias que no tienen certeza de sus familiares, teniendo carpetas integradas de los casos.</p> <p>DEPENDENCIA EJECUTORA: Seguridad Pública, Juzgado Municipal</p>		x	x
Desarrollo Integral de Niñas, Niños y Adolescentes	2019	2020	2021
<p>Programa de apoyos a niños y jóvenes en situación de pobreza</p> <p>ODS.1.- Poner fin a la pobreza en todas sus formas y dimensiones</p> <p>PDA1.2.- Reducir la pobreza extrema en el municipio a través de la re-distribución de fondos y programas.</p> <p>META: Lograr apoyar a niños y jóvenes en situación de carencias básicas. Siendo esto una tendencia ascendente cada año, logrando así poner en situación de igual de los niños y jóvenes.</p> <p>DEPENDENCIA EJECUTORA: Sistema DIF, Desarrollo Social y Humano, Deportes y Recreación</p>	x	x	x
<p>Programa Alimentario</p> <p>ODS.2.- Poner fin al hambre, logrando la seguridad alimentaria y mejora de la nutrición</p> <p>PDA2.1.- Reducir de aquí al 2030 todas las formas de malnutrición, en especial la de niños, jóvenes, mujeres embarazadas.</p> <p>META: Lograr apoyos a temprana edad de nutrición escolar, bajando índices de niños y niñas en desnutrición, apoyar a las madres jóvenes mediante despensas alimentarias que ayuden a reducir los índices de mortalidad infantil</p> <p>DEPENDENCIA EJECUTORA: Sistema DIF, Desarrollo Social y Humano</p>	x	x	x
<p>Campaña de Niños Sanos</p> <p>ODS.3.- Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todas las edades</p> <p>PDA3.1.- Poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y niños menores de 5 años.</p> <p>META: Reducir las muertes de niños, mediante campañas de cuidados básicos, sobre</p>	x	x	x

Plan Municipal de Ameca

DESCRIPCION Y SU ALINEACION ODS-PDA	PERIODO DE EJECUCION		
NOMBRE DEL PROYECTO/PROGRAMA Y OBJETIVOS QUE PERSIGUE	CP	MP	LP
todo a madres jóvenes. DEPENDENCIA EJECUTORA: Sistema DIF, Instituto de la Mujer			

FUENTE: Elaboración Propia: PLANEACION ESTRATEGICA MUNICIPAL

V.II Temas Transversales

La administración pública cada vez enfrenta situaciones complejas y esta debe adaptarse a todos esos cambios socio-culturales que han propiciado que la misma agenda se expanda a temas que anteriormente se veían como asuntos aislados o de poca importancia, en un marco de responsabilidad global nuestro municipio no puede, ni debe quedarse al margen en temas de **derechos humanos**, que va muy de la mano con la **igualdad de género**, ambos temas deben transitar hacia un ideario de inclusión erradicando la discriminación y violaciones de garantías, el nuevo concepto de **gobernanza para el desarrollo**, nos obliga a buscar mecanismos eficaces en la medición de resultados.

Hoy en día el gobierno del estado implementa el sistema MIDE que permite medir los avances en temas de desarrollo global, es necesario llevar a la práctica a nivel municipal un sistema de medición de iguales condiciones que permita en si sumar a la agenda de corresponsabilidad entre gobierno y ciudadanía, además debe ir acompañada de una nueva **cultura de la paz** como un modelo para conseguir el bienestar social, a través de solución de asuntos de manera pacífica con ideas cordialidad para resolución. Sin olvidar un tema que por demás es de enorme relevancia para nuestras futuras generaciones, el **cambio climático**, entendido como una consecuencia de nuestra responsabilidad social ya que hemos alterado de manera significativa el equilibrio ecológico de nuestro medio ambiente, será momento oportuno para comenzar a implementar nuestro papel de regulador, aplicar y legislar con instrumentos actualizados los candados necesarios para inhibir el deterioro de nuestros sistemas naturales.

Plan Municipal de Ameca

Objetivos en Temas Transversales

DESCRIPCION Y SU ALINEACION ODS-PDA	PERIODO DE EJECUCION		
NOMBRE DEL PROYECTO/PROGRAMA Y OBJETIVOS QUE PERSIGUE	CP	MP	LP
Derechos humanos	2019	2020	2021
<p>Programa de Atención y Capacitación a Mujeres víctimas de la Violencia</p> <p>ODS.5.- Lograr la Igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas</p> <p>PDA5.1.- Poner fin a todas las formas de discriminación contra las mujeres.</p> <p>PDA5.2.- Eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y niñas.</p> <p>META: Lograr llegar a todas las instituciones públicas y privadas con capacitaciones e información a las mujeres, que nos permita bajar índices de violencia en el municipio.</p> <p>DEPENDENCIA EJECUTORA: Instituto de la Mujer</p>	x	x	x
Aplicación de las recomendaciones en materia de derechos humanos y/o acuerdos legislativos en la materia.			
Igualdad de Género	2019	2020	2021
<p>Programa de Empoderamiento a la Mujer</p> <p>ODS.5.- Lograr la Igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas</p> <p>PDA5.4.- Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo en todos los niveles de la vida política, económica y pública.</p> <p>PDA5.5.- Garantizar el acceso universal a los servicios de salud, salud sexual y reproductiva, otorgándoles plena libertad de derechos a las mujeres sobre sus cuerpos.</p> <p>PDA5.6.- Adoptar y fortalecer políticas acertadas, así como reglamentos aplicables que promuevan la igualdad de género, el empoderamiento de la mujer en todos los niveles de la vida pública.</p> <p>PDA10.1.- Potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión, capacidad económica u otra.</p> <p>META: Capacitar a las mujeres del municipio para que a través de la información clara puedan tomar decisiones., además fortalecer la agenda para integrar a la mujer en la vida productiva y económica del municipio, bajo nuevos reglamentos donde la mujer se vuelva tema central en la igualdad laboral y la no discriminación. Aumentando de igual manera el salario de la mujer</p> <p>DEPENDENCIA EJECUTORA: Sistema DIF, Instituto de la Mujer</p>	x	x	x
Gobernanza para el Desarrollo	2019	2020	2021
Programa de Monitoreo SIME (Sistema de Información Municipal Estadística)			
ODS.16.- Promover sociedades pacificas e inclusivas para el desarrollo sostenible,			

Plan Municipal de Ameca

DESCRIPCION Y SU ALINEACION ODS-PDA	PERIODO DE EJECUCION		
NOMBRE DEL PROYECTO/PROGRAMA Y OBJETIVOS QUE PERSIGUE	CP	MP	LP
<p>facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas</p> <p>PDA16.3.- Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.</p> <p>PDA16.4.- Crear en todos los niveles de la administración pública municipal, instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.</p> <p>PDA16.5.- Garantizar la adopción en todos los niveles de decisión inclusiva, participativa y representativa que respondan a las necesidades primordiales.</p> <p>PDA16.6.- Ampliar y fortalecer la participación de todos los sectores sociales en lo relativo a la gobernanza municipal.</p> <p>META: Contar con un sistema de medición de resultados encaminado a responder al cumplimiento de metas y objetivos del plan de desarrollo municipal. Este insumo además servirá como base para la elaboración de informes mensuales, trimestrales, semestrales y anuales.</p> <p>DEPENDENCIA EJECUTORA: Jefatura de Gabinete, Participación Ciudadana, Atención Ciudadana</p>	x	x	x
Foros de Opinión ante los consejos vecinales para revisar el cumplimiento de los acuerdos	x	x	x
Cultura de la Paz	2019	2020	2021
<p>Programa de Mesas de Dialogo por la Gobernanza y Cultura de Paz</p> <p>ODS.16.- Promover sociedades pacificas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas</p> <p>PDA16.1.- Reducir significativamente todas las formas de violencia en el municipio.</p> <p>PDA16.2.- Promover el estado de derecho en el plano municipal, garantizando la igualdad de justicia para todos</p> <p>META: Contar con un sistema de medición de resultados encaminado a responder al cumplimiento de metas y objetivos del plan de desarrollo municipal. Este insumo además servirá como base para la elaboración de informes mensuales, trimestrales, semestrales y anuales.</p> <p>DEPENDENCIA EJECUTORA: Juzgado Municipal, Participación Ciudadana, Seguridad Publica</p>	x	x	x
Contar con un mapa de medición de la violencia en la ciudad, definiendo las zonas de mayor atención, para llevar a estos proyectos sociales y bajar los índices de violencia.	x	x	x
Solución de problemáticas sociales de forma pacífica, llegando a concesos en el pleno respeto de los derechos humanos.	x	x	x

Plan Municipal de Ameca

DESCRIPCION Y SU ALINEACION ODS-PDA	PERIODO DE EJECUSION		
	CP	MP	LP
Cambio Climático	2019	2020	2021
<p>Programa de reconversión de procesos en la producción del azúcar</p> <p>ODS.13.- Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático</p> <p>PDA13.4.- Alentar a las empresas locales productoras sobre la tecnificación y modernización de sus procesos que repercuten en el medio ambiente.</p> <p>META: Lograr llegar a convenios de coordinación entre el sector privado y público para reducir las emisiones de CO2 al medio ambiente. Gestionando ante el gobierno del estado los acuerdos de modernización de instalaciones y/o procesos.</p> <p>DEPENDENCIA EJECUTORA: Desarrollo Agropecuario, Desarrollo Económico</p>		x	x
<p>Programa de monitoreo y sanción a actividades o empresas contaminantes</p> <p>ODS.13.- Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático</p> <p>PDA13.2.- Incorporar medidas y políticas relativas al cambio climático mediante estrategias y planes de acción para la mitigación de efectos adversos.</p> <p>META: Lograr apara el 2021 regular todos los usos agropecuarios en el territorio, así como a las empresas que contaminan el medio ambiente, aplicando medidas regulatorias antes de sancionar, entendiendo la política de regulación como una alternativa de mitigación temprana.</p> <p>Aplicación de normatividad en materia ambiental y de ordenamiento territorial para que se apeguen a lineamientos técnicos evitando con ello impactos negativos en el medio ambiente.</p> <p>DEPENDENCIA EJECUTORA: Ecología y Medio Ambiente, Ordenamiento Territorial y coordinación con la SEMADET</p>	x	x	x
<p>Programa para desincentivar el uso del automóvil y el uso de la movilidad no motorizada.</p>		x	x
<p>Vivienda Sustentable como alternativa para la incorporación de eco-tecnologías a la vivienda. Implementando descuentos en tramites por el desarrollo de viviendas verdes.</p>		x	x

FUENTE: Elaboración Propia: PLANEACION ESTRATEGICA MUNICIPAL